

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

25 de octubre, 2006

ACTA No. 1838-2006

SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias Camacho, Rector
Licda. Marlene Víquez Salazar
MBA. Heidy Rosales Sánchez
Lic. Marvin Arce Jiménez
Sr. José Félix Cuevas Corea, Repres. Estudiantil del C. U.
MBA. Eduardo Castillo Arguedas

AUSENTES: Prof. Ramiro Porras Quesada
Dra. Xinia Carvajal

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaria
Del Consejo Universitario
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno

INVITADOS: MBA Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo
MBA Carlos Morgan Marín, Vicerrector de Planificación
M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico
MBA Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de
Planificación y Programación Institucional
Srita. Andrea Durán Flores, Centro de Planificación y
Programación Institucional

Inicia la sesión al las quince horas con veinte minutos, en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

PUNTO UNICO:

**PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS LINEAMIENTOS DE
POLÍTICA INSTITUCIONAL 2006-2010. (REF. CU-314-2006)**

MBA RODRIGO ARIAS: Daremos inicio a la sesión extraordinaria 1838-2006, hoy 25 de octubre del 2006, convocada para presentar las observaciones que se han recogido a las propuestas de los Lineamientos de Política Institucional 2006-2010, un trabajo en el cual el Centro de Planificación y Programación Institucional de la Vicerrectoría de Planificación ha asumido una responsabilidad de Secretaría Técnica. Le doy la palabra al MBA Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional.

MBA JUAN C. PARREAGUIRRE: Buenas tardes compañeros. Me acompaña la compañera Andrea Durán, es funcionaria nuestra hace poco tiempo.

Les voy a explicar más o menos cómo está estructurado el trabajo que hemos hecho. Recuerdan ustedes que esto fue producto de un acuerdo del Consejo Universitario con el que abrimos un período de mes y medio para que las personas hicieran llegar sus modificaciones, sus propuestas a los Lineamientos de Política Institucional que originalmente fueron presentados a la Asamblea Universitaria Representativa. Se mandó un correo, se remitió copia a las personas, indicando la apertura de este período, las razones y les enviamos una estructura de lo que tenían que hacer.

Las propuestas presentadas a la Asamblea Universitaria Representativa, nos las enviaron con la estructura que teníamos. Les habíamos indicado que las propuestas de modificación fueran de fondo y no de forma. También indicamos que la página que se iba a modificar, la indicaran, que pusieran el texto original que ellos iban a modificar y la propuesta, las propuestas se presentan en el documento de color rojo. En algunos casos va a aparecer un color verde, se puso aparte por ser una justificación o comentario, no es una propuesta concreta de cambio.

Les informo que el Consejo de Centros Universitarios, el Consejo Institucional de Extensión, la Dirección Editorial, la Vicerrectoría de Planificación, la Federación de Estudiantes, la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la Vicerrectoría Académica e individualmente yo presenté una modificación, que fueron las que llegaron durante todo el proceso.

Las que fueron presentadas en la Asamblea, les indiqué que necesitaba que me las enviaran por escrito y con la estructura que teníamos.

En el primer texto, que se encuentra en la página 10, El Desarrollo Académico, Principios. El texto original dice: *“Dada la participación preponderante de la UNED en la formulación de los educadores de primaria, secundaria, ...”* etc., eso es lo que está en el texto y la propuesta de cambio que hace el Consejo de Centros Universitarios es, el mismo texto y después de Escuela de Educación agregar: *“Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades...”*, eso es lo que ellos incluyen. En la justificación dicen: *“Se debe incluir a la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades”*, esa es la propuesta concreta que ellos proponen.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: El asunto está que cuando apareció esto para la Escuela de Ciencias de la Educación, el propósito principal que se tenía es el compromiso que tiene la UNED con los educadores y la formación de educadores. Nosotros sabemos que por ejemplo la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales tiene en otras áreas: Ingeniería Agronómica; Agropecuaria, etc. El punto central acá era el aspecto de la Educación. Me parece bien porque pareciera que lo comprendieron al incluirlas acá, la eficiencia académica en los programas de la Escuela de Educación, de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades en el área educativa, porque el campo que se estaba destacando acá es el rol especial que tiene la UNED con la formación de educadores, tanto en primaria como en secundaria. Sé que la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades tiene el Programa de Inglés con la especialidad y otros que podrían tener, y la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales tiene el Profesorado y Bachillerato en Ciencias y el Posgrado y Bachillerato en Matemática, para que no quede de manera genérica toda, ya que ese era el propósito original.

MBA JUAN C. PARREAGUIRRE: Efectivamente, creo que lo que dice doña Marlene Víquez es cierto. El espíritu del original era a la Escuela de Ciencias de la Educación, pero como ellos proponen acá, entonces nosotros tenemos que poner la propuesta concreta, aquí la valoraríamos.

MBA RODRIGO ARIAS: El Consejo Universitario tiene que decidir qué lleva a la Asamblea Universitaria Representativa nuevamente. Esos son los cambios que recibieron, no quiere decir que estén avalados por nosotros

MBA JUAN C. PARREAGUIRRE: Repito, lo que hay acá es lo que ellos pusieron de puño y letra y firmado.

La segunda corresponde al punto 2 de Oferta Académica, específicamente en el punto a) en la página 11 y habla sobre la flexibilidad y permanencia, renovación académica, etc., ellos proponen el texto tal como está hasta profesionales y agregan lo siguiente: *“Que los adelantes tecnológicos a los que aspira la Universidad en el área académica no excluyen a la parte de la población que no pueden tener acceso a los servicios básicos como la electricidad, así como equipo, de cómputo, Internet entre otros. Como parte de la democratización de la educación. Por otra parte, se deberá de considerar para mejorar la oferta académica las condiciones idóneas de infraestructura y de equipo para los Centros Universitarios, como por ejemplo: biblioteca, laboratorio de ciencias, de idiomas, de cómputo, aulas con condiciones óptimas y con equipos de presentación idóneas”*. Eso es lo que ellos proponen agregar a ese punto.

El punto 4, lo propone el Consejo Institucional de Extensión, página 11, comienza el punto No. 4 como está y después proponen agregar: *“En el contexto institucional comprende todas las acciones educativas que tienen como finalidad forjar espacios formativos, donde las personas se autorrealicen en todas las dimensiones, y se desempeñen mejor en la sociedad. Estos espacios abarcan el debate y la comprensión de los procesos de cambio, la*

modernización de la economía dentro de una concepción de desarrollo basada en la equidad social ampliación de oportunidades convivencia armonizar con el medio respeto a los derechos humanos y el enriquecimiento cultural.”

MBA RODRIGO ARIAS: Dice don José Luis Torres que no encuentra las observaciones que remitió el CONVIACA.

MBA JUAN C. PARREAGUIRRE: Las observaciones remitidas por el CONVIACA están aparte, porque son muchas.

Continuamos con las propuestas. La que sigue, en Docencia, punto b) página No. 12, por ejemplo es solo un comentario, que está originalmente en el texto pero ellos lo subrayan y lo que proponen es: *“También se debe extender la Evaluación del Recurso Humano encargado de este aprendizaje.”* Es un comentario.

La que sigue, *“emplearse tutores”*, ellos ponen *“deben de incluirse los tutores regionales”*, pero no es una propuesta concreta, sino unas observaciones que ellos hacen.

Tenemos que ver cuál es la mecánica que vamos a seguir con esto, si lo presentamos a la Asamblea así a que ellos decidan. Los comentarios que aparecen son de color verde.

En el punto f) el que sigue, ellos proponen hacerlo nuevo, es una propuesta nueva, donde dice: *“Planear cargas académicas técnicas para evitar la saturación de las labores contempladas en la definición de las cargas, además de colaborar para que se realicen los procesos académicos con una actitud positiva y con procesos de mejoramiento continua o en las tutorías presenciales, en los procesos de elaboración de instrumentos de evaluación, en los procesos de calificación de instrumentos de evaluación.”* Eso lo propone como un punto f) el Consejo de Centros Universitarios.

La que continúa también es del Consejo de Centros Universitarios, es en la parte de Extensión, en el punto c), página No. 13, después de donde dice: *“Aunque cuenta con una Oficina Central...comunidades de las distintas regiones del país.”* Agregan, *“Se deberá de nombrar un extensionista a nivel regional o en el Centro Universitario, de acuerdo con la población estudiantil, para realizar una efectiva proyección de los programas de extensión universitaria y así apoyar directamente con las necesidades individuales de las diferentes comunidades del país.”*

El que continúa, en la página 12, punto 4) lo propone el Consejo Institucional de Extensión, la justificación que ellos ponen dice: *“Es necesario ampliar el ámbito de las acciones educativas de la extensión, mediante la modalidad propia de su naturaleza compleja.”* El Consejo Institucional de Extensión, propone modificar el punto a) como parte introductoria a los Lineamientos de Extensión y le agregan *“En armonía con todo lo anterior se desarrollen acciones educativas que orientan a fomentar la participación de la sociedad mediante diversas modalidades...”*

Como ellos proponen el punto a) como una parte introductoria, entonces el punto b) pasa a ser punto a) propuesto como viene ahí, *“Se desarrollarán acciones de capacitación de fondos mediante la gestión de servicios en el mercado, convenios internacionales, alianzas estratégicas y cooperación internacional, convenios comunales y/o empresariales. Aquí incluyen diversas modalidades de capacitación, que aportarán excedentes financieros que permitan apoyar, en términos presupuestarios, las acciones educativas prioritarias de extensión”*.

Lo que estaba como punto c) que era *“Aunque cuenta con una oficina central ...las regiones del país...”*, ellos lo pasan como punto b) pero que se lea de la siguiente forma: *“Debe fortalecerse el desarrollo de la extensión desde los Centros Universitarios y las diferentes unidades académicas, buscando una proyección intensa hacia las comunidades de las distintas regiones del país”*.

Ellos proponen los puntos c), e), f) y g) que son los que están ahí seguidos, que son nuevas propuestas.

* * *

MBA Juan C. Parreaguirre da lectura de las propuestas c) d) e) f) g) que aparecen en el documento.

* * *

MBA JUAN C. PARREAGUIRRE: Después hay un comentario que hace el Consejo de Centros Universitarios. Decía *“La UNED promoverá que la investigación se integre y coopere dentro de redes nacionales e internacionales.”*, el comentario que hacen es el siguiente *“La investigación debe beneficiar prioritariamente a la UNED y que la misma sirva de insumo para la toma de decisiones y para mejorar el accionar de la Universidad y la entrega de la Docencia.”*, en el sentido de que tiene que ir esa investigación, la integración y cooperación.

La que sigue está propuesta por el Consejo de Centros Universitarios y es relacionado a la Atención al Estudiante, que aparecen originalmente en la página No. 16, donde dice: *“Además el área Vida estudiantil, enmarcada real de los estudiantes de la UNED”*, lo dejen hasta ahí y le agregan *“Asimismo, mejorar las opciones de la oferta académica para los estudiantes con necesidades especiales, asimismo, acondicionar las áreas de infraestructuras, unidades modulares, becas y de equipo para facilitarles los servicios académicos que ofrece la Universidad.”*

La que sigue es también del Consejo de Centros Universitarios, a la que originalmente estaba, después de videoconferencias se agrega: *“...videoconferencias, laboratorios de idioma, laboratorios de ciencias y laboratorio de cómputo...”*

La que sigue en Atención a Estudiantes, hacen otra propuesta y en la página No. 17, específicamente en el punto a) donde dice: *“Todos los servicios deberán ser prestados en forma presencial, incluyendo los de tipo administrativo, laboratorios de ciencias”* y le agregan nuevamente, *“laboratorios de cómputo, laboratorios de idiomas, ..., condiciones de aulas y de espacios administrativos adicionales para el apoyo de la docencia, la investigación y la extensión...”*, luego agregan *“de acuerdo con la capacidad de la infraestructura u otra alternativa permanente para dimensionar los incrementos de la población estudiantil.”* Lo último estaba, solo que hacen un comentario donde dicen *“También se debe tomar en cuenta o en consideración las necesidades de la zona y las diferentes comunidades que convergen dentro de ella y los grupos de interés. Considerar la consolidación de los procesos de descentralización y desconcentración de los servicios hacia los centros, con todos los recursos necesarios para que esto sea una realidad y no mera virtualidad.”*

La que sigue es de Centros Universitarios, el punto b), proponen que cuando aparece la palabra *“Centro”* hacen un comentario: *“Se debe de introducir la figura de Centro Regional Universitario, como aquel Centro matriz alrededor del cual se nutren los demás centros, subsedes y programas de la zona de influencia por región”* y le agregan después de la parte que está originalmente lo siguiente: *“Donde al menos se puedan ofrecer los servicios de laboratorio de cómputo, de videoconferencia, laboratorios de Ciencias, Idiomas y condiciones de aulas idóneas para el desarrollo de las tutorías y espacios físicos para la docencia, la investigación y extensión de los Centros Universitarios”*.

La siguiente también es de Centros Universitarios y hacen un comentario en lo que se refiere a coordinación y cooperación, dice: *“Se debe considerar los Tutores Regionales”*. En el texto original solo le agregan *“Se establecerá la necesaria coordinación y cooperación entre los Centros Universitarios y ...”*, el resto sigue tal como lo había propuesto la Comisión.

La que sigue dice: *“Los Centros Universitarios también son mecanismos facilitadores y de apoyo”* dicen *“Se debe incluir a Extensionistas, Trabajadores Sociales, Promotores Culturales que pertenecen a la zona de influencia y bajo la tutela y dirección del Centro Regional Universitario”*. Ellos lo proponen como posibles inclusiones, solo lo anotan.

La que sigue también, cuando habla *“...Sin embargo, esto no debe implicar el aislamiento del estudiante”* hacen una observación y dicen: *“Se deben fortalecer las Asociaciones de Estudiantes de los Centros Universitarios y además, a los grupos culturales y deportivos”*.

Lo que está señalado con color azul, ellos dicen que puede ser una inclusión, en los otros que están de color verde, solo hacen un comentario.

La que sigue, originalmente está en el punto 1) de la Imprenta y la Editorial en el punto a) donde dice: *“En relación con la permanencia de la Imprenta como la Editorial..., se basará en el principio de autosuficiencia financiera”*, así era como estaba propuesto en los Lineamientos de Política Institucional. Don René Muiños hace una propuesta de cambiar todo prácticamente. La

propuesta de don René, que propuso en la Asamblea es la siguiente: *“1. Modernización de la Editorial y la Imprenta. Debe implementarse con recursos internos y con el apoyo de financiamiento externo si es necesario, el Plan de modernización y actualización tecnológica de la imprenta de la Editorial ya puesto en marcha y que deberá completarse en el período 2006-2010 con vistas a incrementar su capacidad productiva conforme a la demanda de la UNED y de sus proyecciones futuras con impresos de mayor eficiencia y calidad, tanto en producciones masivas como en impresiones bajo demanda. Debe potenciarse la capacidad y dispositivos de impresión a color para mejorar la excelencia del material didáctico que cualquiera de este recurso. // La Dirección Editorial deberá mejorar los procesos y organización actual para avanzar hacia un sistema de gestión de calidad que la convierta en una unidad altamente competitiva en el mercado del libro y de los impresos en general, apoyando también las necesidades que en el campo de los impresos se deriven de otros medios que se producen. La Administración deberá estudiar e implementar la estructura y figura idónea de esta unidad de producción en el marco institucional de la UNED.”*

También don René Muiños propone una más donde dice: Creación de un sistema de Producción de Medios, dice: *“Debe profundizarse en el funcionamiento y la organización actual de todos los procesos y dependencias que participan en la elaboración y producción de medios y materiales didácticos con vistas a mejorar su integración y lograr la utilización más racional de los recursos humanos, materiales y tecnológicos existentes y proyectados, para contar al final de este período con un sistema de producción de medios y de recursos tecnológicos que funcione de modo articulado entre sus componentes y en función de las necesidades del desarrollo académico y de la convergencia pertinente y significativa de la Unidad Didáctica Modular.”*

Volvemos a otra propuesta de posible inclusión, presentada por el Consejo de Centros Universitarios, donde habla de los recursos tecnológicos, dice: *“Se debe analizar la posibilidad de que cada Centro tenga su propia página Web esto le daría más relevancia a la labor del Centro y el estudiante se sentirá más identificado con la UNED y la Educación a Distancia.”*

La que sigue, también es del Consejo de Centros Universitarios, donde habla de *“...materiales en que se desenvuelven nuestros estudiantes; investigación dirigida...”*, hacen la observación de *“La investigación de carácter regional y que proporcione información valiosa a los centros para la toma de decisiones”*. Que la investigación se dé en ese sentido.

La que sigue también es una llamada de atención o una propuesta, en donde dice: *“Se debe buscar el mecanismo legal o la figura que le permita a los Centros Universitarios captar fondos de otras organizaciones o instituciones”*.

La siguiente está relacionada con la Inversión. Infraestructura y Financiamiento. El Consejo de Centros Universitarios le agrega al texto original lo siguiente: *“... correspondientes. Identificándose aulas de videoconferencia, laboratorios de ciencias, de idiomas, de cómputo, así como aulas dependiendo de la población estudiantil del Centro Universitario y la ubicación de espacios físicos necesarios*

para la posibilidad de incorporar a los futuros colaboradores de la docencia, investigación, extensión y vida estudiantil en las regiones donde existan Centros Universitarios.”

La última del Consejo de Centros Universitarios donde dice *“Se realizarán las nuevas edificaciones”*, en relación con el término de *“nuevas edificaciones en la sede central”*, ellos proponen: *“De igual forma la apertura de nuevos Centros Universitarios, Subsedes u otro tipo de sede, debe estar justificada y demostrada la necesidad real y cuantificarse el presupuesto respectivo de acuerdo con los requisitos mínimos necesarios para el desarrollo de la educación superior”*.

Luego aparece lo que nos envió la Vicerrectoría de Planificación en la parte quinta, página 22, decía: *“La planificación en la UNED deberá orientarse prioritariamente según los siguientes criterios:”* y esta es una propuesta específica que dice: *“La planificación en la UNED debe constituirse como un sistema integrado de desarrollo que da soporte a la institución para consolidar la gestión y la calidad académica. Este sistema permitirá la integración de decisiones en los aspectos de gestión de la inversión en infraestructura, tecnología, equipamiento, planificación presupuestaria y planificación de las actividades de desconcentración en centros universitarios y unidades centrales.// El sistema de planificación y desarrollo deberá orientarse prioritariamente según los siguientes criterios:...”*. el único criterio que se varió un poco es el a) donde dice: *“...En consecuencia, todos los sistemas de planificación...”* lo modifican por lo siguiente *“...En consecuencia, los mecanismos de planificación...”*.

Luego se agregan 4 aspectos más, dice: *“c. Orientar el desarrollo institucional por medio de planes y otras herramientas de gestión organizacional, que garanticen a toda la comunidad universitaria el uso racional, ordenado, coherente y eficiente de los recursos a través del trabajo en equipo integral y participativo.” // d. Promover la excelencia mediante la evaluación institucional y mejoramiento continuo que permita garantizar la calidad de la gestión universitaria. // e. Desarrollar de manera permanente procesos para la generación de un sistema de información institucional que contribuya al mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la toma de decisiones estratégicas y operativas. //f. Lograr la vinculación de la Universidad con organismos nacionales e internacionales para promover el intercambio académico y proyectos de desarrollo”*.

La Vicerrectoría de Planificación también propone en el punto VIII donde dice: *“Los sistemas de planificación institucional deberán someterse a un amplio proceso de ...”* proponen: *“El sistema de planificación institucional se fundamente en un proceso permanente de análisis estratégico que definen los principios filosóficos que guían su quehacer, así como las áreas estratégicas que dan cumplimiento a esos postulados. Esta planificación estratégica tendrá entre sus fines el flexibilizar sus procedimientos de trabajo, el desarrollar vínculos más estrechos y una comunicación más fluida con las diversas instancias de la Universidad y el crear una mayor y más flexible capacidad para*

el análisis y prospección de la realidad interna y externa a la Institución. Todo esto con el fin de dar cabal cumplimiento a los grandes objetivos propuestos”.

La siguiente, fue propuesta por mi persona y dice: “La metodología de educación a distancia está dejando de ser patrimonio exclusivo de aquellas universidades...” , la justificación que doy es que esa redacción “*Parece que está promoviendo la pérdida del patrimonio y potenciando cualquier intercambio, que está bien, pero yo creo que lo importante del lineamiento es recalcar las capacidades de la modalidad a distancia para liderar más y reforzar la modalidad producto de estos intercambios*”. La propuesta mía es sustituir el texto original por el siguiente: “*La capacidad de cobertura y el fortalecimiento creciente que aportan las nuevas tecnologías como complemento al desarrollo de la educación a distancia la han convertido en el sistema de educación más atractivo incorporando sus principios en otras modalidades de educación, por tanto, la UNED debe aprovechar la experiencia acumulada para liderar intercambios académicos con otras universidades, potenciando aún más los alcances de la educación a distancia.*”

Continúan con las propuestas de modificación que envió la Dirección de Asuntos Estudiantiles, en el párrafo tercero, la página 2, el punto 1.2, donde dice: “*Los ejes transversales del medio ambiente, diversidad cultural, ..., los programas y proyectos de investigación,...*” agregan “*vida estudiantil, ...*”

La siguiente es un cambio donde dice: “*... no genere la correspondiente desigualdad en el acceso a la educación. Así...*” agregan lo siguiente: “*...no genere una correspondiente desigualdad en el acceso a la educación superior. Así...*”

En la siguiente es un comentario que hacen de incluir el concepto de integralidad en la atención estudiantil. El siguiente es incluir “*...y en el ámbito de Vida Estudiantil*”. La que sigue también se incluye al final “*Se propiciarán ... y de desarrollo estudiantil.*”

La siguiente tal como estaba en el inciso e.) página 6 dice: “*Se mantendrá una comunicación y coordinación fluidas ... de los recursos universitarios.*” , le agregan “*...de los recursos universitarios. Deberá considerarse la implementación de ofertas académicas dirigidas a la atención de regiones que solamente tienen acceso a programas educativos a través de la metodología de educación a distancia.*”

En la siguiente el punto III.1, dice: “*Como universidad, la UNED debe perseguir la meta de..., como zona de posible aplicación de la metodología a distancia.*” , le agregan al final “*... metodología a distancia fortaleciendo el Programa de Estudiantes en el Exterior.*”

En la que sigue también la Dirección de Asuntos Estudiantiles hace algunas inclusiones donde dice apoyos didácticos incluyen “*...apoyos didácticos y tecnológicos que se apliquen en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en su atención integral.*” Y al final agregan “*... de la preparación de los estudiantes y de otros factores que incidan en su formación.*”

La que sigue de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, proponen cambiar del texto original donde dice: *“...y su formación profesional humana, “* cambiar por *“...en cada región, para ello fortalecerá la regionalización de los servicios la proyección a la comunidad y se buscará el uso de una estructura adecuada para la implementación de los diferentes programas en las regiones.”*

La que sigue es también de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y lo que agregan es *“...se ofrezcan atiendan prioritariamente las necesidades de cada región,...”*

La que sigue el punto IV.3, página 11 inciso a) agregan al final *“su desarrollo integral.”*

En la que sigue agregan la palabra *“ y social”* y luego *“integralmente”*.

La que sigue, le agregan al final lo siguiente: *“... país, conformando equipos de trabajo con los profesionales destacados en las diversas regiones del país, que desarrollan los Programas del área de Vida Estudiantil.”*

En la que sigue también la Dirección de Asuntos Estudiantiles agregan al texto original lo siguiente: *“...los académicos y aquellos que trabajan directamente con los estudiantes, ..., sistematizar sus experiencias...”*

La que sigue la Dirección de Asuntos Estudiantiles le agrega al texto original lo siguiente: *“...su proceso particular de aprendizaje; en ese sentido el área de Vida Estudiantil puede brindar importantes aportes...”*

En la que sigue solamente le agregan la palabra *“integral”* al texto original, quedando *“..., cobra importancia el apoyo integral al estudiante...”*

La que sigue también le agregan al texto original *“Se establecerá la necesaria ... escuelas y los Programas del Área de Vida Estudiantil,...”*

La que sigue le agregan donde dice: *“... Pero, además, los centros –en coordinación y cooperación con las escuelas, la dirección de Asuntos Estudiantiles (con el personal destacado en los Centros) y la dirección de Extensión- ...”*

En la que sigue la Dirección de Asuntos Estudiantiles presenta una modificación pequeña donde dice: *“Para los funcionarios académicos y otros profesionales, cuyas...”*

La última propuesta de la Dirección de Asuntos Estudiantiles es el punto VII.2, página 21, inciso e) le agregan donde dice: *“... desenvuelven nuestros estudiantes y funcionarios. Investigación ...”*

Esas son las propuestas que recibimos en esta primera parte, unas son de bastante fondo, otras son simplemente de agregar una palabra y comentarios, no sé cómo se va a presentar esto a la Asamblea Universitaria Representativa.

Las observaciones que hace el CONVIACA son muchas. En primera instancia, ellos hacen un comentario general de las características de las mociones, etc., y dan algunas generalidades y comienzan las sugerencias.

MBA CARLOS MORGAN: Hay un problema, y es que solo veo el comentario, pero no veo la propuesta de mejora.

M.Sc. JOSÉ LUIS TORRES: El asunto fue que pensamos que era como muy reduccionista el comentario ese, pero no hicimos una propuesta alternativa, pero se podría hacer y presentar.

MBA JUAN C. PARREAGUIRRE: Por eso no aparece en este documento original y además, llegaron después de que habíamos cerrado este período, entonces por eso no están incluidos en el documento.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Respecto a estos comentarios que están ahí, me parece que este es un documento académico y es propuesto por una Universidad. Cuando se habla del debilitamiento del paradigma mecanicista-reduccionista, es una crítica fuerte al todo positivismo y al paradigma de investigación que ha prevalecido y se hace la observación para una nueva y más amplia visión del ser humano en su historia, en la cual la perspectiva centrada en la cultura occidental cede ante el pluralismo multicultural. Me parece que esa observación que está ahí, está bien.

La segunda observación que se hace ahí, obviamente para las ciencias naturales el paradigma mecanicista-reduccionista todavía prevalece, por ejemplo, en agronomía, pero en las ciencias sociales y en las humanas están todos los paradigmas emergentes y el segundo reglón que viene ahí, es precisamente a todo este reconocimiento que han hecho los organismos internacionales de la plurabilidad cultural donde emergen y le han dado importancia a todos los grupos indígenas. Creo que no hay nada que explicar, está bien.

M.Sc. JOSÉ LUIS TORRES: El espíritu más bien es en la misma línea que lo plantea doña Marlene Víquez. Tal y como está ahí la “perspectiva centrada en la cultura occidental”, después del 11 de setiembre del 2001 vemos que el mundo contemporáneo ha cambiado, ya se le da más importancia a otras culturas, la idea es no centrar únicamente en la visión de la cultura occidental, sino que como estamos hablando de un curso Visiones del Mundo, es ofrecerle al estudiante la posibilidad de que tenga ahora otras visiones del mundo, no solamente la occidental, pero ahí está visto en la visión occidental y la idea es ampliar el conocimiento.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Ahí lo que dice es: *“El siglo veinte vio profundas transformaciones en el conocimiento, dentro de las cuales podemos considerar al menos las siguientes: el debilitamiento del paradigma mecanicista-reduccionista de la ciencia tradicional;”*, esa fue precisamente toda la efervescencia que inició en el siglo XIX y que se da la crisis a mediados del siglo XX. Después dice: *“... una nueva y más amplia visión del ser humano y su historia, en la cual la perspectiva centrada”*, la anterior que estaba centrada

en la cultura occidental, continúo leyendo, *“...cede ante el pluralismo multicultural; una nueva visión del cosmos, en la cual la posición del ser humano es mucho más incierta e insignificante que antes; el surgimiento de campos de estudio Inter., multi y transdisciplinarios así como, el trabajo por la integración disciplinaria.”*, todo lo contrario, más bien el párrafo está muy claro en lo que se busca. Tal vez no se pudo comprender, lo que noto es que está bien.

MBA JUAN C. PARREAGUIRRE: En el punto donde dice *“La planificación académica debe orientarse según los siguientes valores:...”*, ellos hacen una observación en el siguiente sentido, de que debería ampliarse al desarrollo académico.

El que sigue, es como un comentario, donde dice *“No se hace referencia a la universidad...”*, es un comentario que hacen al punto 4.

La siguiente observación dice que pareciera que no es necesario hacer alusión a la reforma del Estado y la democracia. La propuesta creo que es eliminar donde dice *“reforma del Estado y democrático”*.

La que sigue, es una propuesta que ellos hacen donde dice *“sobre el resto de Centroamérica y el Caribe como zona de posible aplicación de la metodología a distancia...”*, dicen: *“esto parece desconocer que en esta zona, la educación a distancia ya se aplica, más bien serían espacios naturales para el crecimiento de la fuerza académica de la UNED, si se internacionaliza esa oferta”*. Esa es la observación que ellos hacen cuando se habla de la posible aplicación de la metodología de la educación a distancia. Me imagino que es una introducción que hacen para introducir ese tema del desarrollo académico, entonces proponen introducir ese aspecto ahí.

La siguiente propuesta que hacen dicen: *“El modelo de enseñanza-aprendizaje de la UNED se caracteriza por ser autoinstruccional.”* La observación que ellos hacen es: *“debe anotarse centrado en el estudiante”*. El punto b) dice: *“En concordancia con los principios de democratización académica, la UNED... personas dominan las destrezas”*, ahí en relación con las destrezas el comentario dice *“se discute acerca de si un curso se puede formar estas capacidades en el alumno para el autoaprendizaje”*.

En el punto d) donde dice: *“Todos los programas académicos de la UNED deben autoevaluarse y ser evaluados,...”*. La propuesta o el comentario que ellos dan, es que para ellos la gestión académica requiere de información y datos actualizados del estudiante.

El punto e.) dice *“Es urgente aumentar los esfuerzos para poner en práctica que los estudiantes de la UNED dispongan de la más amplia gama posible de materiales y apoyos didácticos.”*, el comentario de propuesta dicen eliminar el resto del párrafo.

El punto f.) dice: *“En concordancia con lo anterior, es una prioridad ... La tecnología”*, incorporan una nueva redacción, que sería la observación 10. La

observación 11, dice eliminar el párrafo siguiente, donde dice desde *“También debe... hasta esperado”*.

En el punto h.) dice: *“Dada la participación preponderante de la UNED en la...”* dice la observación eliminar ese párrafo.

Lo demás sigue igual hasta el punto c) donde proponen una modificación donde viene la propuesta. El texto original dice: *“c. La universidad se compromete a lograr que sus programas de posgrado alcancen los más altos niveles de excelencia académica.”*, después de ahí hacen un cambio agregando lo siguiente: *“...Contribuyendo a la actualización del conocimiento especializado y haciendo uso pertinente de las tecnologías de información y de la comunicación, así como la participación en redes de conocimiento y de cooperación académica internacional. Se orienta hacia la especialización de profesionales en diferentes disciplinas del saber, con un enfoque transdisciplinario e interdisciplinario, mediante la investigación, generación de conocimientos, reformulación de conceptos y la formación de pensamiento crítico, creativo.”* Esa parte se la agregan al punto c.) que originalmente estaba.

* * *

Al ser las 4.25 p.m., se retira de la Sala de Sesiones el MBA Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo.

* * *

Ese mismo punto tiene otra incorporación después de *“... autofinanciados; “ le agregan “para desarrollar campos que son de interés institucional debe establecerse un equilibrio de apoyo financiero con”*.

El punto 3. Docencia, proponen redefinir el concepto de docencia y tienen 4 incisos y dicen que es necesario unificar y definir docencia.

En el inciso a) donde dice *“...definidos, en virtud de que”* eliminar *“se supone que dominan”* y continuar con el resto del texto.

En el siguiente inciso, el b) dice *“La entrega de la docencia debe...”* la observación que hacen es eliminar la palabra entrega, para que quede *“La docencia debe...”*. En ese mismo inciso donde dice *“... usando toda una gama de tecnologías, “*, solicitan eliminar la palabra *“gama”*, luego continuando donde dice *“...La asistencia presencial puede emplearse cuando sea imprescindible.”* Debe de eliminarse esa frase.

Luego en el inciso e) solicitan eliminar este punto, también el inciso f) que solicitan eliminarlo por ser un asunto de contratación más que un lineamiento.

En la parte de investigación en el punto 5. es de incluir la investigación formativa. Luego solicitan la eliminación de donde dice : “...*, así como superar la limitación histórica de una universidad concebida como administradora de la docencia y no como productora de conocimiento.*” En el inciso b) debe de incluirse después de “...*funcionarios,*” “*el diseño y desarrollo de proyectos*”

En el inciso e) se hace una propuesta concreta de inclusión, como el f) y los nuevos g) h) i) j) k).

En el punto 6. Producción de Materiales Didácticos, se elimina donde dice “*echar mano a*” , luego donde dice “*correo electrónico,*” sustituirlo por “*el aprendizaje en línea, el correo la videoconferencia, la TV y radio y otros Para mejorar la oferta académica debeos mejorar y favorecer la producción de materiales escritos, de audio, video y multimediales u otros.*”, eliminar donde dice “*Estos materiales podrán presentarse por.... hasta esenciales del curso.*”, sustituirlo por “*Estos materiales considerarán las características y condiciones del estudiante.*”

En el punto 4. Desarrollo de los Centros Universitarios, donde dice “*Estas tecnologías ofrecen diversas posibilidades, ...a la inversión en las TIC’s,*” se debe de agregar “*Desarrollo de infraestructura física adecuada para atender los servicios académicos y administrativos,*” el resto continúa igual. Luego en el inciso a) se le hace un agregado donde dice “*Todos los servicios ... laboratorios de ciencias, idiomas, cómputo y bibliotecas- así como proyectos de multimedia* “

Hay un cambio en el que se trata de materia de política salarial, donde dice: “*En materia de política salarial, la ..., un salario externamente competitivo e internamente equitativo...*”

Luego en el punto 3. Evaluación del trabajo, se incluye quedando: “*En materia de evaluación de desempeño, ...cuyo desempeño alcance niveles de excelencia y sanciones según el Estatuto de Personal....*”

El punto 5. donde dice “*Capacitación, calificación y preparación del personal.*” cambiar la palabra “*preparación*” por “*formación*” y eliminar desde donde dice “*Deben definirse políticas ... hasta general*”. Cambiar la palabras “*toda preparación enriquece*” por “*Todo proceso de formación enriquece*”

En el punto 6. Contratación de personal nuevo, se debe sustituir donde dice “*Deben definirse políticas de contratación de personal nuevo y procedimientos*” para que se lea “*La contratación de personal nuevo se efectuará con procedimientos cuidadosos para facilitar*”. También en ese mismo texto, al final solicitan agregar “*Debe estimularse la contratación de profesional de alto nivel y de gran talento, para lo cual ha de habilitarse mecanismos de estímulos salariales.*”

Luego en el capítulo VII INVERSIÓN, INFRAESTRUCTURA Y FINANCIAMIENTO, ellos hacen un comentario de lineamiento general.

M.Sc. JOSÉ LUIS TORRES: En el inciso a) como que limitan, da a entender que la Universidad tendría alguna posibilidad de eliminar la imprenta. Nosotros somos tajantes de que se mantenga la imprenta pero que se separe de la Editorial. Nosotros hablamos en la Asamblea que la Imprenta es estratégica para nosotros, porque cada día dependemos más de la producción de nuestros textos didácticos. Entonces, que ese párrafo se elimine y que se considere la posibilidad de separar la parte industrial, la imprenta de la Editorial, pero no eliminarla como dice ahí.

Más bien nosotros lo que queremos es fortalecer la imprenta y fortalecer la Editorial con más equipo, con mayor tecnología. Da a entender la decisión de continuar mantener la imprenta, eso no se discute, la imprenta para nosotros es estratégica, es vital y que más bien fortalecer eso se considera la posibilidad de separarla desde el punto de vista lo que es un proceso industrial, ¿con qué fines? Ojalá tuviéramos tres turnos en la imprenta para que resolvamos la demanda que implica para la Vicerrectoría o para la línea editorial.

No lo decimos aquí, pero nosotros avalamos la propuesta que hizo don René en la Asamblea.

MBA RODRIGO ARIAS: Lo primero es que la Imprenta no se cuestiona, como la Imprenta no se cuestiona se elimina el párrafo a), esto es coincidente con lo mismo de don René Muiñoz y coincidente con lo que he dicho al respecto desde 1991, cuando me llegaron a preguntar qué pensaba de la imprenta y en eso siempre he pensado igual, que es estratégico para la UNED el tener una Imprenta que nos permita imprimir internamente un porcentaje de materiales, la mayoría.

Lo otro es una cosa a considerar, que es lo que don José Luis Torres acaba de decir y hay que analizarlo, una separación física de los procesos industriales con el propósito de tener más capacidad de planta instalada y más turnos de operación. Habría que analizarlo en un contexto determinado, no en el inmediato, pero ahí lo que buscan es una mayor capacidad de planta instalada, más máquinas que aquí ya no entran, si lo vemos en esos términos, sería un proceso industrial mucho más grande que ocupa espacios más amplios, con más turnos, con más máquinas, con venta y servicios inclusive, lo cual evidentemente aquí sería imposible. Eso es lo que entiendo de ese párrafo. Es algo a considerar.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me parece que la Universidad debe analizar en el caso concreto de la producción de materiales, que es la columna vertebral, cuál es el tipo de organización que debe fortalecer para todo lo que es la producción de materiales, si hay un énfasis a lo que es la producción de material electrónico multimedial, entonces eso implica una organización, una gestión de la producción de materiales distinta, con una visión distinta.

Me parece bien que se analice el asunto de la Editorial, no para quitarla, ni en la forma como pueden estar viéndolo, sino cuál es el tipo de producción editorial que se está haciendo. Cuando hablo de producción editorial, es la producción del material que luego pasa a una reproducción, que es lo que

llaman aquí procesos industriales. Esa producción puede ser electrónica, puede ser en CD, de cualquier manera.

Me parece que más bien, se debería analizar dentro del contexto y de la forma que la UNED tiene pensado a futuro, cuál es el tipo de producción editorial que la UNED quiere hacer? Esto lo digo porque antes, nosotros veíamos a la Universidad en este caso concreto, la importancia de la Editorial como está actualmente y que me parece muy importante todo lo que es la línea editorial, eso no lo cuestiono. Lo que estoy tratando es que no confundamos dos aspectos que son esenciales acá en este contexto, que es lo que es la producción de materiales didácticos para los distintos cursos, que ahora hay una diversidad de medios para poder hacer esa producción de materiales.

La Universidad debe analizar cuál es el proyecto de inversión que debe hacer en esa producción de materiales didácticos. Por decirlo así, si la Universidad hizo un compromiso para contratar WORDCT una producción de materiales por 50 millones y eso implica que algo deja de recibir la Editorial de materiales impresos para optar por una plataforma tecnológica de producción de cursos en línea.

Estoy tratando de dar el ejemplo, no sé si me expliqué.

MBA RODRIGO ARIAS: Me está confundiendo mucho.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Voy a explicarlo de otra manera. Los materiales didácticos en la educación a distancia, son la columna vertebral para estar en una universidad a distancia. ¿Qué significa esto? Que mediante los diferentes recursos didácticos que le ofrece la Universidad al estudiante, es que se lleva a cabo ese proceso de aprendizaje. Eso implica que si un curso en la educación a distancia se planea y se diseña con el tiempo suficiente para brindar la propuesta. Nosotros no podemos hacer lo que hace la Universidad presencial, que una vez que se abre el curso, ahí el profesor hace una propuesta y trabaja presencialmente con los estudiantes.

MBA RODRIGO ARIAS: Pero eso nunca lo hemos hecho.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: No, yo sé, lo que estoy tratando de decir es que históricamente lo que hemos hecho, es hacer una producción de materiales fundamentada en una producción editorial impresa. Al pasar de una producción editorial impresa a ofrecer cursos en línea, implica que muchos de los materiales, los artículos, el material que se diseña, es electrónico y se hace mediante ligas, a bibliotecas virtuales, a páginas especiales, etc., son documentos digitales, eso es lo que brinda una plataforma tecnológica, para que el académico valore el potencial que ofrece esa plataforma tecnológica y que mediante los distintos recursos, mecanismos, foros, documentos que puedan bajarse, archivos, etc., pueda realmente establecerse la mediación pedagógica en las distintas especialidades.

Me parece que hay interés de parte de la Universidad para ir fomentando paulatinamente esa producción de los cursos. Entonces, cuando estoy hablando aquí de producción editorial, me refiero que hay producción editorial tanto electrónica como producción editorial impresa.

Cuando hablamos de esa inversión que se hace en la editorial, no estoy diciendo que me opongo a eso, lo que estoy tratando de decir, es que tenemos que tener siempre muy presente eso, hacia dónde camina la UNED, cuál va a ser la tendencia, todo va a seguir a la par del aprendizaje del proyecto, de los cursos que se van a ofrecer en una plataforma tecnológica en línea, a la par de eso, paralelamente el estudiante va a recibir los materiales impresos independientemente de cuál sea el curso. Sí así es, eso implica que hay que hacer una inversión en la producción editorial impresa y hay que hacer una inversión en la producción digital. Efectivamente, ustedes han visto que muchos libros que se venden en el mercado, ofrecen CD y material adicional para hacerlo.

Es un llamado de atención, que en esto tenemos que ser muy prudentes, porque la obligación del Consejo, también es orientar a la Asamblea Universitaria Representativa para que visualice cuál es la tendencia y paulatinamente qué es lo que se pretende. Con esto no estoy diciendo que se tenga que cerrar la editorial, ni el taller, lo que estoy tratando de decir es que comprendan que desde 1998 ó 99, la Universidad está empezando a incursionar en un área que es todo lo que es aprendizaje en línea y no es porque quiera hacerlo así, sino que es la tendencia a nivel mundial y tiene que hacerlo, a eso es a lo que me quiero referir.

Entonces, eso implica hacer inversión en dos líneas, si así es, perfecto, pero tiene que dimensionarse dentro de esas dos propuestas, porque si no el costo es doble, hay que saber buscar, porque podría decirse que los cursos en línea van a ser a partir de licenciatura, a nivel de posgrado, pero eso implica una toma de decisión que tendrá que llevar el Consejo como propuesta a la Asamblea y será la Asamblea la que da la política. El punto central acá es que al menos no quisiera verlo como una cuestión de que se quiere eliminar algo o que se quiere mantener. Si lo queremos mantener muy bien, pero en qué áreas se debe de mantener, en qué áreas se debe fortalecer para que la Universidad pueda hacer esa etapa de transición.

Cuando se inició la UNED, se hacían materiales audiovisuales y los estudiantes no los podían ver, porque para eso se requería betamax y nadie podía comprar uno, entonces en los Centros Universitarios tenían que tener una sala de material de multimedios para poder ver estos materiales. Hoy día en todas las casas hay VH y los estudiantes podrían ver muchos de esos materiales audiovisuales o lo pueden poner en DVD, lo que estoy tratando de decir es que ahora hay muchas maneras para que las personas puedan acceder a la información que no necesariamente es impresa.

LIC. MARVIN ARCE: Con respecto a este lineamiento, tenemos que analizar qué es lo que ha sucedido. En el 2000 cuando se aprobaron los lineamientos para el 2001-2006 se tenía un concepto totalmente diferente a lo que se tiene

ahora en la Editorial, de ahí que los lineamientos que se dieron en ese entonces, iban dirigidos a ese análisis, a esa parte inicial o a esa parte de desarrollo de una Editorial, ahora el contexto es totalmente diferente. Así también creo que le entendí a don René en la Asamblea Universitaria, donde él indicaba que ya la Editorial está consolidada como tal y todos lo sabemos que es así. Es una Editorial que está totalmente consolidada, entonces de aquí en adelante, el contexto es otro, tenemos una editorial que tiene que entrar a esa etapa de implementación de un plan de modernización, de actualización tecnológica, para poder mantenerla también como líder que es en el campo editorial.

Siento que en la propuesta inicial que se hizo de los Lineamientos para este período 2006-2010, tal vez no se analizó a fondo el concepto de la Editorial y se dejó el lineamiento. Al menos el lineamiento a) es textualmente el 100% de lo que se tenía en el 2001, con contextos totalmente diferentes, de ahí que me parece que la propuesta que hace don René Muiñoz es válida y creo que está acorde con la actualidad en lo que es la parte Editorial.

Con respecto a lo que decía doña Marlene Viquez, en mi opinión, la parte del uso de otros medios para la educación, también tenemos la parte de producción de materiales donde tendrán que ver cómo hacen para la producción de este tipo de medios. Pero lo que es la Editorial propiamente, que es el lineamiento que estamos viendo, considero que efectivamente lo que se propuso no está de acuerdo con la situación actual y hay que hacer alguna modificación y si la propuesta de la Vicerrectoría Académica va en esa misma línea, creo que lo lógico es atender la propuesta de don René Muiñoz, que me parece a mí que se ajusta más a lo que se requiere en estos momentos para la Editorial y para la Imprenta, en aras de modernizarla para ayudar al desarrollo que debe tener una parte importante para la Universidad, porque sabemos que los libros me atrevo a decir que no van a desaparecer.

Además, muchos estudiantes de esta Universidad, van a requerir de este tipo de material, lo veíamos cuando nos presentaron acá la situación en la parte de desarrollo tecnológico y la parte sobre todo, del uso de la herramienta de la computadora en áreas y zonas del país, donde efectivamente el acceso que se tiene es sumamente limitado y ahí tenemos estudiantes a quienes no podemos llegar todavía y no sabemos en cuanto tiempo vamos a poder llegarles con otro tipo de material, como es el CD, DVD, etc.

En mi opinión, me parece bien la propuesta que está presentando, tanto la Editorial como la Vicerrectoría Académica.

MBA. CARLOS MORGAN: Creo que lo que lo último que doña Marlene Viquez señala es lo que hay que hacer, hay que invertir en todas las líneas, porque el WORDCT es el medio convergente, pero no elimina el desarrollo de los otros medios que ya tiene la Universidad, más bien la Editorial tiene que seguir evolucionando y modernizándose para que los libros puedan estar en WORDCT. Audiovisuales tiene que seguir evolucionando e invirtiendo para llegar a que los audiovisuales estén en WORDCT, entonces las otras líneas de inversión y modernización de los medios tecnológicos no pueden dejarse de

hacer. En el momento que hagamos televisión y hagamos radio, tiene que ser de tal manera que puedan estar en WORDCT y lo que pueda estar en WORDCT que pueda estar en radio, en televisión, pueda estar en la Editorial y pueda estar en Audiovisuales, es el medio convergente pero no existe el medio que pueda sustituir a todos los otros medios, esa es una utopía.

WORDCT lo que propicia es la integración de todos los medios que ya la Universidad ha utilizado. En conclusión, tenemos que seguir invirtiendo en modernizar la Editorial, la parte de audiovisuales, ingresar a la televisión, potenciar la radio, ese tipo de cosas tenemos que seguir haciendo.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Voy a hacer una aclaración, nada más para ver si me logro explicar bien. Coincido con el último párrafo que está proponiendo don René Muiñoz y comparto 100% con lo que él dice, que “solicita la creación de un sistema de producción de medios, debe profundizarse si el funcionamiento y la organización actual de todos los procesos y dependencias que participan en la elaboración de medios y materiales didácticos, con vistas a mejorar su integración y lograr la utilización más racional de los recursos humanos, materiales y tecnológicos existentes y proyectados, para contar al final de este período con un sistema de producción de medios y de recursos tecnológicos que funcione de modo articulado entre sus componentes y en función de las necesidades del desarrollo académico y de la convergencia y pertinencia significativa en la unidad didáctica modular”. Qué es lo que está diciendo aquí don René, precisamente lo que hace rato yo intentaba decir, que precisamente la UNED debe revisar, porque no es nada más que ponga usted a la par o agregue cosas, sino precisamente que la creación de un sistema de producción de medios, es distinto ahora y eso implica una gestión administrativa de los medios y una gestión de producción también de manera distinta.

Aquí don René, precisamente en palabras sabias, lo está diciendo, y esto es muy importante.

El otro punto que quiero destacar es el siguiente, una cosa es la Editorial y otra cosa es el taller de impresión, que son dos cosas totalmente distintas. Me preguntaba don Eduardo Castillo por qué se está cuestionando la Editorial, le informo que no se está cuestionando, sino que la Editorial es donde se hace todo un proceso de edición de materiales, ahí la UNED tiene que hacer una gran inversión para que esa edición de los materiales, que desde el prediseño hasta el producto final de todo lo que son las imágenes, lo que es la forma de edición del texto, la forma como se articula la imagen en el texto, todo eso es el producto principal. Lo que después viene es la reproducción, la impresión, eso es taller.

La intención nunca fue cuestionar la Editorial, sino el tratar de valorar, el horizonte ya se veía venir, dichosamente dado que todos coincidimos, me siento satisfecha con el último párrafo que pone don René, precisamente él lo tiene muy claro, automáticamente la UNED tendría que llegar a un momento tendrá que tener internamente, ya sea la Vicerrectoría Académica, una editorial académica, donde se están haciendo materiales en las diferentes modalidades.

Cada material implica una edición, una producción, porque hay personas que podrían decir, bueno, vamos a hacer este curso en línea y lo pueden echar a perder, hay que tener ejes de calidad de cómo se tienen que hacer, para que evidentemente eso muestre un tratamiento de calidad y además adecuado para una universidad.

MBA RODRIGO ARIAS: Estamos entrando a la discusión de un punto y nosotros tenemos que devolvérsenos a conocer todas las propuestas. Tratemos de concretar en este campo, no quisiera ampliar, pero podría decir que yo desde el 99 propongo una diversificación de materiales, de medios y de interacciones con los estudiantes y que en eso se ha venido trabajando desde entonces, que nunca se ha pensado en excluir uno por otro medio, por eso no veo aquí ninguna contradicción entre las propuestas de don René Muiñoz y este planteamiento que tiene el CONVIACA, son cosas diferentes no son excluyentes.

Las tres propuestas que hace don René Muiñoz son pertinentes, habría que ubicarlas donde corresponde, el último al que se referían ahora no corresponde a Editorial, corresponde más a producción académica desde mi punto de vista, y dónde ubicarlo, es algo que tendremos que verlo en su momento, es más compatible con el mismo CONVIACA, los lineamientos de toda forma se refieren en la parte de producción de materiales, es muy consecuente con el Plan de Desarrollo Académico que incorpora también en producción de materiales.

Aquí el punto clave es otro, porque de ese desarrollo de medios no se está cuestionando nada, es parte de la estrategia que la UNED ha venido siguiendo y que tiene que seguir y fortalecer en los próximos años, lo que pasa es que los lineamientos anteriores sí cuestionaban la existencia de la imprenta y ahí es donde ahora, tanto lo que dice don René como don José Luis Torres, justificando su propuesta en este punto, parte de otra premisa, parte de que la imprenta no es cuestionable. La propuesta de don René es más proactiva en justificar inversiones adicionales en imprenta y la del CONVIACA, eliminando el cuestionamiento, precisamente en ese sentido es que no son excluyentes, son complementarias, la de don René para fortalecer la inversión, el desarrollo de la imprenta, porque la imprenta seguirá siendo estratégica para la Universidad, por más diversificación de medios que tengamos, la imprenta seguirá siendo estratégica para la UNED, por eso para mí es incuestionable que debemos seguir trabajando en el fortalecimiento de la imprenta.

Una aclaración para don Eduardo Castillo, la Editorial nunca se ha puesto en entre dicho, pero hay sectores que han cuestionado la imprenta y eso ha sido reiterado desde 1991, donde me han solicitado opinión sobre la imprenta y desde entonces siempre he dicho que tenemos que mantenerla, porque es estratégica y porque uno conoce además el mercado de producción de libros, en Costa Rica eso es un oligopolio, en que si nosotros no tenemos capacidad de producir nuestros propios materiales, simple y sencillamente nos van a manejar las ofertas, hay tres empresas en el país con capacidad de respondernos a nosotros, para la parte que sacamos impresión externa, si

fuera todo, creo que no habría capacidad de respuesta. Por eso es que la imprenta es incuestionable.

Lo que plantea el CONVIACA es otra cosa que habría que analizarla en otro contexto. Es más bien de una imprenta con mayor capacidad de planta instalada y que entonces físicamente no podría estar acá, tendría que estar en una zona industrial y eso es otro tipo de discusión. La ventaja de ese planteamiento es que parte de la premisa que decía, que la imprenta es incuestionable, es necesario que hay que invertir y fortalecerla conjuntamente con la inversión en todos los demás medios, y ahí es que veo que la propuesta de don René Muiñoz es proactiva hacia la inversión de la Editorial e imprenta y aquí es considerar un contexto adicional que trasciende la discusión sobre imprenta o no imprenta, parte de que hay imprenta y que entonces más bien hay que analizarla en un contexto de mayor capacidad instalada para nosotros y para otras necesidades en el país.

Aquí vamos a seguir teniendo necesidad de materiales impresos, aún avanzando fuertemente en la incorporación de plataformas de INTERNET para nuestro modelo educativo, aún con la radio y la televisión que espero en este período poder tener, aún así la imprenta va a seguir justificándose, porque todos son medios que se van a complementar, ese es un concepto muy sabio que el Plan de Desarrollo Académico incorporó y que simple y sencillamente, nos fijan las pautas para seguir avanzando en este campo.

El compañero Marvin Arce decía que aquí se reprodujo el lineamiento de la vez pasada y hay varios que se reprodujeron, incluso, les había dicho aquí en el Consejo cuando se iban a ver en la Asamblea, que en la Asamblea iban a hacer algunas observaciones, que ya no responden al contexto actual, hay otros que no responden al contexto actual y que habrá también que discutirlos antes de llevar el documento a la Asamblea Universitaria, pero ya llegaremos a esas discusiones.

MBA JUAN C. PARREAGUIRRE: En el punto e) el parrafito que debe incluirse dice: *“En especial, deben fortalecerse la plataforma de aprendizaje en línea y los proyectos”*.

El punto 3. Inversiones e Infraestructura, para parte de introducción solicitan eliminarlo, igual el inciso a) solicitan eliminar.

MBA RODRIGO ARIAS: Estoy totalmente de acuerdo, en ese punto hay conceptos que se utilizan equivocadamente y el inciso a) tiene equivocaciones conceptuales básicas.

El inciso c) debe de modificarse, empieza *“Dentro del lineamiento ... el punto V4, “ para que empiece “La institución dará prioridad a inversiones tanto en la sede central como en los Centros Universitarios –de acuerdo con la política...”*

MBA JUAN C. PARREAGUIRRE: En síntesis, este fue el trabajo que recogimos de todas las personas que propusieron inclusiones. Lo que sigue es ver la metodología que se seguirá en la Asamblea.

MBA RODRIGO ARIAS: Exactamente, ahora tenemos que decidir qué trabajo vamos a hacer.

MBA HEIDY ROSALES: Una propuesta. La MBA Maritza Esquivel de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones nos entregó una propuesta sobre lineamientos de comunicación el cual estoy haciendo entrega el día de hoy.

Establece 6 puntos que también podríamos analizarlos aquí. Entre los lineamientos están:

“1. La comunicación debe ser eficiente, eficaz y efectiva, tanto hacia adentro (Autoridades y funcionarios y organizaciones institucionales) como hacia fuera (comunidad nacional, gobierno, proveedores). // 2. La comunicación que establezca la institución con sus públicos debe procurar la utilización de métodos innovadores para transmitir el mensaje institucional. // 3. La comunicación institucional tiene como fin, el transmitir la identidad deseada por las autoridades y otras instancias de la universidad, fortaleciendo el sistema de educación a distancia y el aporte del mismo a la sociedad costarricense. // 4. La imagen institucional que se transmita hacia los públicos debe ser coherente con la misión la visión y en general, con el marco estratégico. // 5. Los recursos tanto humanos como técnicos destinados a la comunicación deben mantener una dimensión que contribuya a y reducir al máximo el desconocimiento, así como velar por la cantidad y la calidad de la información emanada, procurando optimizar el uso de los mismos, para crear y consolidar estructuras comunicativas que hagan buen manejo y brinden retroalimentación de calidad con público institucionales. Todo lo anterior, mediante el fortalecimiento de las relaciones humanas y de estrategias motivacionales hacia lo interno y externo de la universidad. // 6. El Plan Comunicacional de la UNED, deberá contemplar elementos de: Publicidad, periodismo, relaciones públicas, comunicación corporativa y mercadeo, que establezcan un hilo conductor en ese quehacer institucional.”

Esto fue lo remitido para que lo analicemos como una parte que doña Maritza considera que deben de estar en los lineamientos, en la parte de comunicación.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Estoy haciendo entrega de las mociones aprobadas en la Plenaria, pero es la versión en borrador, porque esto tiene que ser revisado con la revisión de don René Muiñoz. Lo que están son las mociones con las modificaciones que se le hicieron cuando fue discutida y esto es otro insumo para los lineamientos, porque son mandatos para el Consejo Universitario y están estatutariamente definidos.

Están las áreas definidas, el área temática de Docencia, que fue la moción de dos y también la de tres que se refiere mucho a la parte de los cursos en línea. Luego hay una moción propuesta para el área de Vida Estudiantil que está ahí definida y también tiene que considerarse. Está la moción D12 que se refería precisamente a posgrados, que es la última que se analizó. En el área temática de Investigación, está la moción D13, que se refiere a los

fundamentos de la educación a distancia; la moción de la Comisión sobre investigación que está aprobada; la nueva moción sobre investigación que complementa la primera.

En el área temática de Extensión son las mociones que fueron aprobadas, que son siete. En el área temática importancia y renovación de la gestión académica, están las mociones I.R.34, 35, 37 y 38. En el área de temática Sistemas de apoyo Administrativos para el fortalecimiento de la academia que son la moción S.49 y S. 50; la última que se aprobó fue en el área temática Cooperación e Internacionalización, que se refiere básicamente a la gestión que tiene que hacer la Universidad en esta área. La última es el área temática Nuevo Enfoque del rol de los Centros Universitarios: Integración y Autogestión.

Esto es muy importante, porque no tiene sentido que nosotros llevemos esto a la Asamblea así, me parece que la intención de la Asamblea y así fue acordado, es que se le devolvía al Consejo Universitario la propuesta y que sería elaborada, se le da un plazo específico para que cada dependencia hiciera las observaciones y el Consejo ahora tiene la obligación de volver a elaborar una nueva propuesta integral y que considere todas estas observaciones que se hicieron, incluyendo ojalá lo que fue aprobado en el III Congreso Universitario y elaborar un solo documento de nuevo para la Asamblea Universitaria.

MBA RODRIGO ARIAS: Ahora tenemos exactamente la obligación de preparar un nuevo documento para llevarlo a la Asamblea Universitaria Representativa. Me alegra mucho a mí lo que el compañero Juan Carlos Parreaguirre decía hace un rato, cuando comenzó su explicación, por la participación de grupos colegidos de la Universidad en hacer propuestas, algunas concretas y otras de análisis general, ahí se cumple plenamente uno de los propósitos de la Asamblea, al devolver el documento al Consejo Universitario, era facilitar que sectores de la Universidad que no habían tenido la oportunidad, no se habían pronunciado antes, lo hicieran ahora, debemos de ser claros que esa oportunidad existió antes, pero quizás el método de convocatoria no había sido tan eficaz o tan sentido como a partir de la devolución de los Lineamientos a conocimiento del Consejo nuevamente. El hecho de que diferentes órganos colegiados se hayan pronunciado, creo que cumple plenamente con esa expectativa de la Asamblea Universitaria al devolverlo al Consejo.

Por otro lado, nos permite plantearlo o replantearlo ahora con múltiples visiones en algunos casos y en el marco además de los acuerdos del Congreso Universitario, que también viene como a definir un ámbito muy amplio dentro del cual tienen ahora que analizarse necesariamente los lineamientos.

Me alegra mucho también la propuesta que hace el CONVIACA porque demuestra un análisis integral, un análisis serio de los lineamientos, con observaciones diversas que podemos estar o no de acuerdo con las que hacen porque demuestra un trabajo conjunto del Consejo de Vicerrectoría Académica, para dar sus apreciaciones en relación con este documento. Precisamente, tenemos que analizarlo con más detalle, pero siento que este análisis que hace el CONVIACA, sienta la base para que sobre ese documento puedan

analizarse las otras propuestas. Lo siento de esa manera y tal vez, la discusión que se dio con la Editorial, precisamente es un reflejo que esto es factible, porque el CONVIACA hace un análisis más integral de la propuesta que existía y al tocarlo tan integralmente, pues sienta la oportunidad para que dentro de esa plataforma básica, por denominarla así, se puedan analizar las otras propuestas, en relación con cada una de las cuales, el Consejo Universitario tendrá que definir qué es lo que quiere presentar a la Asamblea Universitaria Representativa.

Tomando en cuenta las observaciones, al margen de lo que ellos hacen, porque muchas veces aquí costaba un poco tenerla, le dije a don José Luis Torres que me diera copia del documento impreso que él tiene con las flechas, porque uno lo ve más rápido y entiende el por qué existe una propuesta, me parece que esa visualización es importante, precisamente es importante si vamos sobre este documento a analizar las otras propuestas que se recibieron. En concreto, optaría por tomar como base el documento del CONVIACA para ir analizando cada una de las otras propuestas y tener nosotros un orden de cómo ir resolviendo cada uno de los puntos que implican modificaciones sobre el documento que existía.

En relación con el cual como decía antes, ahora tenemos que ubicarlo dentro del contexto también de los acuerdos del último Congreso, porque también en cada uno de esos puntos a los que se refieren los lineamientos, hay acuerdos del Congreso Universitario, entonces desde la redacción misma hasta las propuestas específicas de lineamientos hay que ver su congruencia con los acuerdos del Congreso, puede que en muchos casos, siento que en una gran mayoría, habrá que complementar, en algunos puede haber contradicciones y eso tendríamos que estar atentos a identificarlas ahora con el propósito de entregar un nuevo documento a la Asamblea Universitaria Representativa lo más pronto posible, que creo que ahora tenemos insumos muy valiosos sobre los cuales se pueda avanzar en este camino.

Quiero conocer la opinión del compañero Juan Carlos Parreaguirre al respecto, dado que todo a funcionado por su dependencia como Secretaría Ejecutiva en este proceso.

MBA JUAN C. PARREAGUIRRE: La propuesta es un nuevo documento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es un nuevo documento que recoge todas las observaciones en los campos que la hicieron, por eso creo que debemos de hablar de un nuevo documento.

MBA JUAN C. PARREAGUIRRE: Lo que podríamos hacer es hacer, una propuesta y presentárselas para que la analicen.

MBA RODRIGO ARIAS: Podríamos hacerlo y ya no dejarlo solo en manos del CPPI que funcionó como una Secretaría Ejecutiva, sino más bien, una nueva comisión, que con el CPPI como eje facilitador incorpore CONVIACA, que hizo observaciones, al Consejo de Centros Universitarios, al Consejo de Extensión y que en puntos específicos, se consulten también los aportes específicos, don

René Muñoz que podría estar, no todo el tiempo, pero en su parte, con las operaciones concretas que hay y todo lo demás, dentro de un análisis global que contemple los acuerdos del Congreso.

Creo que tiene que ser una comisión muy ejecutiva, porque ya no es llegar a hacer nuevas propuestas, sino sobre estas, ir resolviendo, para hacer un nuevo planteamiento que podamos nosotros discutir en el consejo Universitario y llegar con una propuesta a la Asamblea Universitaria Representativa.

MBA JUAN C. PARREAGUIRRE: Que el documento visualice muy bien los cambios que la gente propuso, para que ellos se vean que fueron tomados en cuenta y que se encuentran dentro del documento.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Primero que nada, quiero aclarar que las mociones del III Congreso Universitario son de carácter importante para el Consejo Universitario y que estatutariamente tienen que ser consideradas, es una obligación para nosotros, máxime que fue el Consejo Universitario el que impulsó el III Congreso. Personalmente rescato algunas observaciones que tiene el documento de la Vicerrectoría Académica, hay otras que no comparto.

Con respecto a las observaciones que hacen los otros compañeros de Centros Universitarios, también hay cosas que creo que el Consejo tiene que analizar, no se trata aquí de hacer una inclusión, porque me parece que hay visiones que tienen acá los compañeros de los Centros Universitarios que podrían contratar precisamente, más bien con visiones que tiene la Vicerrectoría Académica, que me parece que se están visualizando desde una perspectiva totalmente fraccionada.

El III Congreso, precisamente así se llamaba “El modelo de la UNED en una visión integradora” siendo la UNED una institución que no está fraccionada, sino que todos estamos laborando desde nuestras instancias precisamente para un servicio y una oferta de calidad.

Lo que me preocupa, creo que fue en el año 2000 cuando terminó las mociones del II Congreso y por otro lado, también se tenía una Comisión de Lineamientos de Política Institucional. ¿Cómo se trabajó ahí? Se trabajó paralelamente, el documento que salió, finalmente la Comisión de Lineamientos la envió por el mes de octubre al Consejo Universitario y el Consejo se esperó para que se aprobaran las mociones del II Congreso y fue en enero o febrero cuando ya se analizaron los dos puntos.

Independientemente, lo que quiero aclarar es eso, no sé cuál es la dinámica que está proponiendo porque no le entiendo muy bien a don Rodrigo Arias, pero tengo muy claro que el Consejo tiene que dar una respuesta con respecto a las mociones del III Congreso y lo que nosotros tenemos que si hay algo que no se puede hacer y así lo dice el Estatuto Orgánico, que si hay algo que no se puede hacer porque es contradictorio porque no es viable, etc., debemos informarle a la Asamblea Universitaria Representativa, y es fundamental, precisamente que se trate de llevar un documento que también sea coherente y que no vaya a haber duplicidad.

La preocupación que me da aquí, es que las mociones del III Congreso, son un asunto que tiene que analizar el Consejo Universitario, eso no es que se traslada a otra Comisión para que lo pueda ver, sino lo que estamos tratando más bien, es de unificar esfuerzos para que el documento de Lineamientos de Política Institucional que fue elaborado por una Comisión también nombrada por el Consejo, llegó a la Asamblea Representativa, se le hicieron una serie de observaciones, se devuelve al Consejo para que la vuelvan a revisar con esas observaciones. Ese acuerdo de la Asamblea, no nos quita la responsabilidad que tenemos como Consejo Universitario, de poder llevar a la práctica o cómo se va hacer con las mociones del II Congreso.

Traje el documento acá, porque me pareció que el momento indicado y así se lo expresé al señor Rector la vez pasada, de que aunque estuvieran en borrador para que se pudieran considerar, pero me parece que la propuesta que tiene que salir no es un popurrí, sino que el Consejo Universitario tiene que hacer una propuesta que sea coherente, que sea viable y que de una vez que se pueda aprovechar para decir qué mociones del II Congreso ya se están considerando, pues en hora buena, sería más efectivo y más eficiente en ese asunto.

La preocupación que tengo es si nosotros trasladáramos esto al Consejo de Vicerrectoría Académica que pareciera que es lo que interpreté, eso no se puede hacer porque nosotros tenemos que responder por las mociones del III Congreso. Entiendo la preocupación que tal vez pueda tener don Juan Carlos Parreaguirre, una cosa es que el CPPI solicitara recoger todas las observaciones y poder remitirlas al Consejo, pero hay un esfuerzo adicional que tiene que hacer el Consejo Universitario para poder buscar esa coherencia.

MBA RODRIGO ARIAS: Creo que me entendió mal, porque no propuse ningún popurrí, hay un mal entendimiento de mis palabras por parte de doña Marlene, más bien, soy yo el que no comprendo, porque prácticamente doña Marlene repitió lo que había dicho, en cómo abordar este trabajo ahora, ahí es donde más bien yo soy el que no comprendo en estos momentos.

Mi planteamiento fue que hay un documento base que son los Lineamientos propuestos a la Asamblea. Hay una decisión de Asamblea que los devuelve al Consejo con cierto propósito y nosotros tenemos que atender ese acuerdo de la Asamblea Universitaria Representativa. Lo atendemos en una primera etapa para cumplir con una de las expectativas de la Asamblea, abriendo oportunidades para que los diferentes sectores de la Universidad se pronuncien. Los sectores lo hacen y ordenamos la recolección de esas propuestas por medio del CPPI. Eso es precisamente lo que estábamos conociendo. Eso no es ningún popurrí, eso es simple y sencillamente, abrir la oportunidad de participación en definir propuestas de Lineamientos a todos los sectores de la Universidad, que repito, fue una de las peticiones que la Asamblea claramente nos hace cuando devuelve el documento aquí.

Naturalmente nosotros tenemos que integrarlo, no vamos a llevar un documento partido a la Asamblea Universitaria Representativa, tenemos que

llevarlo con una visión integradora, con una visión integral de la Universidad y precisamente ahí es donde yo planteo que teníamos que verlo enmarcado con los acuerdos del III Congreso, que es un insumo nuevo que tenemos ahora.

Los acuerdos del III Congreso, además, tienen una mecánica particular que el Consejo tiene que desarrollarse ahora, hay un plazo en el cual, el Consejo tiene que pronunciarse ante la Asamblea Universitaria Representativa en relación con los acuerdos del Congreso y decir si se van a cumplir todos, si hay alguno que no se puede cumplir, si hay alguna consideración especial de tomar en cuenta en alguno, sería la excepción, pero eso es lo que el Estatuto Orgánico establece para los acuerdos del Congreso; sin embargo, aquí tenemos una oportunidad, que una vez partiendo que el Congreso por mayoría da grandes orientaciones para la Universidad, nosotros operacionalicemos para el quinquenio esas grandes orientaciones en los lineamientos y ese es el trabajo que tenemos en el Centro de Planificación y Programación Institucional, no es un trabajo sencillo, pero es un trabajo que tenemos que hacer y eso tiene que estar recogido precisamente en el documento de nuevos lineamientos que debemos llevar a conocimiento de la Asamblea Universitaria Representativa.

Cómo hacerlo. El Consejo no puede escurrirse de ese proceso, eso yo no lo dije en ningún momento, ni dije que el Consejo se lavara las manos y entregara los documentos a una Comisión, tenemos una obligación porque la Asamblea nos pide a nosotros llevar un nuevo documento, porque los acuerdos del Congreso, necesariamente requieren una acción y decisión del Consejo Universitario. Creo que tenemos también la obligación de entregar un documento que sirva para que se definan los Lineamientos de Política Institucional del Quinquenio, que van a operacionalizar más concretamente los acuerdos del Congreso.

¿Cómo hacerlo? A partir de la gente que ha estado trabajando en esto. Jamás en el Consejo Universitario, con el Consejo pero también con las personas que han participado. En ningún momento dije que fuera la Vicerrectoría Académica la que lo integrara, fue otra mala interpretación, dije que como documento base, mi propuesta es que usemos el del CONVIACA porque es la instancia, el órgano que hace un análisis más exhaustivo, más integral de la propuesta de Lineamientos que estamos discutiendo y que precisamente, sobre las observaciones del CONVIACA, que no está haciendo ninguna partición de la Universidad, sino refiriéndose a ciertos aspectos de los lineamientos dentro de la integralidad que deben tener los lineamientos, nos da las bases para que entonces analicemos cada una de las propuesta concretas de otras instancias de la Universidad, obviamente, considerando los acuerdos del Congreso Universitario.

El Consejo Universitario, obligatoriamente tiene que participar en este proceso, pero no necesariamente el que tiene que hacer el trabajo en este momento, en particular, para integrar esos documentos, para ordenarlos, con el propósito de que nosotros vengamos a conocerlos en sesión del Consejo Universitario y tomar las decisiones. Habrá puntos contradictorios y lo dije hace un rato, habrá puntos complementarios en relación con el Congreso Universitario, pero también puede haber contradictorios con el Consejo Universitario, con el

modelo de desarrollo, con inversión, con Vida Estudiantil, con lo que sea, con cualquiera de los puntos del Congreso. Hay posibilidades que los lineamientos originales o las propuestas recibidas vayan en sentido contrario a lo que dicen los Lineamientos del Congreso Universitario y eso nosotros tenemos que verlo y discutirlo acá, analizarlo y decidir para elaborar ese otro documento para enviarlo a la Asamblea Universitaria Representativa. Ese es el trabajo que tenemos que hacer.

MBA CARLOS MORGAN: Básicamente don Rodrigo abarcó todo lo que iba a decir, realmente se mal interpretó, son dos cosas totalmente diferentes. Las mociones del III Congreso es ineludible que este Consejo tenga que pronunciarse sobre ellas, es un mandato estatutario, eso no quita que sirvan de base y de elementos de análisis para la Comisión que debe replantear los Lineamientos de Política Institucional, tienen que ser considerados para que sean complementarios totalmente y definitivamente hay que nombrar una nueva comisión o adoptar la fórmula que está proponiendo don Rodrigo, porque es evidente que los Lineamientos no responden al cambio institucional que es evidente en este momento, y ya tenemos una práctica institucional de tratar de que los Lineamientos de Política sean coherentes y complementarios con las mociones del Congreso Universitario, así se hizo con el II Congreso Universitario y ahora deseamos que sea con las mociones del III Congreso.

Es básicamente eso, definitivamente tiene que formarse una nueva comisión que replantee todas las observaciones, inclusive, puede darnos una propuesta totalmente diferente a la que se presentó a la Asamblea, inclusive más simple, el documento presentado por el CONVIACA es importante, porque hace sugerencias en su presentación de cual debería de ser la lógica, inclusive, decía que nos esperemos en el III Congreso, también indica que debe hacerse lineamientos más orientadores y no muy grandes, ideales o muy específicos, que no permitan la libertad de acción que requieren las unidades académicas y administrativas. Esas sugerencias son importantes y de ahí que una nueva comisión permita redactar un documento más acorde con la realidad institucional en estos momentos.

MBA RODRIGO ARIAS: Precisamente, ahora contamos con insumos adicionales, que no se tenían cuando se estaban elaborando estas propuestas de nuevos Lineamientos para el quinquenio. ¿Cuáles insumos? La discusión que se había dado, los aportes de las diferentes dependencias y los resultados del Congreso. Con todos esos elementos hay que retomarlos, ordenarlos, le pediría a la Comisión que nos venga a decir eso en este aspecto, este otro en este otro, sino más bien donde hay contradicciones, donde hay puntos alternativos pues los enumere bajo algún formato que ustedes definan, para que precisamente facilite una discusión y una toma de acuerdo por parte de este Consejo, de ahí precisamente, yo justifico una comisión que nos ayude a hacer ese trabajo, si no se hace mediante una comisión, tendríamos que hacerlo nosotros directamente, pero es necesario que se haga.

La Comisión se puede complementar con personas del mismo Consejo si quisieran participar en esta etapa, que es más que nada de ordenamiento, para que se facilite la toma de decisiones, ya no es de liberación, sino de

ordenamiento y traerlo al Consejo como órgano colegiado que nos toca tomar esa decisión, lo definamos y lo llevamos a conocimiento de la Asamblea Universitaria Representativa en el menor tiempo posible.

MBA CARLOS MORGAN: Una sugerencia, don Rodrigo propone que se forme la Comisión y que el documento vertebral de análisis sea el documento que presentó el CONVIACA, que la Secretaría Ejecutiva siempre sea el CPPI, como facilitador del proceso de análisis. Tal vez integrar, siempre con eso, un representante de cada Vicerrectoría para que le ayude a don Juan Carlos Parreaguirre a ese análisis y a redactar el documento final, que cada Vicerrectoría escoja el profesional que considere más apropiado y le pueda ayudar a la Secretaría Ejecutiva la integración del documento, la redacción, el análisis, para que salga un documento coherente como sugiere el mismo CONVIACA, las generalidades en ese sentido, eso facilitaría mucho y trataría de integrar los intereses de las tres Vicerrectorías.

MBA RODRIGO ARIAS: Decía que debe de ser una Comisión muy ejecutiva, porque es una comisión para ordenar y proponer, no para deliberar y resolver, esa es la función.

Mi planteamiento es ese, que formemos una Comisión Ad Hoc, en este caso que funcione como Secretaría Ejecutiva, el CPPI y conformada por un representante de cada Consejo de Vicerrectoría, con el propósito de que ordenen las propuestas que se han recibido en el proceso de discusión de los Lineamientos de Política Institucional y que dentro del marco que establecen los acuerdos del III Congreso, presente a este Consejo un documento para que nosotros podamos tomar las decisiones y llevarlo de nuevo a la Asamblea Universitaria Representativa.

Cuando se dé esa discusión y resolvamos los puntos contradictorios que existen y que van a quedar claramente reflejados en ese documento, tendremos que velar porque tenga una integralidad de la Universidad que queremos a desarrollar, pero esto yo lo veo como algo consustancial a la discusión, yo no me veo tomando decisiones sobre un punto desconociendo otro, pero cuando estén resueltos todos esos componentes en el documento, obviamente lo valoremos desde un punto de vista integral para llevarlo de nuevo a la Asamblea Universitaria Representativa. Ese es exactamente el planteamiento para que sigamos adelante con este trabajo que por mandato de Asamblea debemos de enfrentar en muy poco tiempo. Por eso les indico que es una Comisión muy ejecutiva y una comisión que no es decisoria, sino con el propósito de ordenar y traernos un nuevo documento.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Lo que quiero aclarar acá es que pueda molestar a alguien, es que este trabajo no es de reordenar, sino de construir, porque hay asuntos que se están proponiendo acá que son contradictorios. Eso implica que se tiene que hacer una integración también respetando asuntos que fueron discutidos y debatidos para ver cuál posición se tiene. Pienso que lo mejor que se pueda hacer, recogiendo la propuesta del señor Rector y lo que indica don Carlos Morgan, es que se forme la comisión y que haga una propuesta considerando como marco de referencia lo que dicen las mociones del III

Congreso. Eso no elimina que este Consejo tiene que entrar a analizar las mociones del III Congreso, eso es muy importante porque es una actividad del Consejo Universitario precisamente que llevaba una meta, que era el fortalecimiento de una academia con calidad, que a lo largo de varios meses personas, funcionarios, etc., hicieron grandes esfuerzos para poder llegar e hicieron sus aportes, no contamos con el apoyo hasta lo largo de todo el proceso y obviamente también me tranquiliza que hay personas que tienen claro que es lo que está.

Hay observaciones, no tanto las del CONVIACA como las otras que se hacen en los Centros que me parece que el Consejo después tendrá que entrar a analizar.

Lo que me preocupa es algo que me parece es importante. Antes de nombrar la Comisión, que entre a hacer este reordenamiento como dice don Rodrigo, sería ordenamiento siempre y cuando nosotros tomamos el primer documento que presentó el compañero Juan Carlos Parreaguirre y decimos si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo con cada una de estas observaciones, porque si nosotros no decimos sí o no estamos de acuerdo, la Comisión es la que va a tener que tomar un criterio. Pienso que lo que tendría que hacer el Consejo Universitario es presentarle a la Asamblea Universitaria Representativa un documento, pero sí justificando por qué en algunos aspectos sí se incluyó la observación, por qué en otros aspectos no se incluyó la observación, esa es la dificultad.

No sé si me logro explicar, pero el punto central es que aquí hay observaciones en particular por Centros Universitarios, ese tipo de observaciones no las hizo el Consejo de Vicerrectoría Académica. El CONVIACA entró a analizar determinados aspectos, la pregunta que me hago es que ante una propuesta que hace el Consejo de Centros Universitarios o ante una propuesta que hace el CONVIACA, cuál es el criterio que se va a tomar, se dice se trabaja con el de la Vicerrectoría Académica y no se hace la inclusión.

MBA RODRIGO ARIAS: Eso no fue lo que dije.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Sé que usted no dijo eso, lo que estoy tratando de entender, es cuál va a ser la dinámica, el criterio que va a tener la Comisión. Lo que estoy tratando de decir, me da pena decirlo pero lo voy a decir, me da pena que nosotros nada más recibamos el documento y que después le digamos a una Comisión que ordene eso, cuando yo escuché la presentación del compañero Juan Carlos Parreaguirre, dije cuál es la observación ahí, porque estoy tratando simplemente de comprender y entender, porque al final de cuentas es el Consejo Universitaria el que debe decir bueno esta propuesta la traemos por tal y tal razón, no sé si el sentimiento que tuve en la Asamblea Universitaria cuando se analizó este tema, lo dije, que si hicimos mal nos devuelvan y lo volvemos a hacer, porque pareciera que lo hicimos muy mal. La dinámica que se utilizó, fue utilizar como documento base el documento de Lineamientos de Política Institucional que se había aprobado para el 2005 ó 2006, entonces se trabajó con eso. Después se dijo que en la parte de

infraestructura, en algunos aspectos que decían los estudiantes que había que hacer observaciones.

La sensación que me quedó y que recuerdo ver a varias personas, que me sorprendió pero le pregunté a doña Rita Ledezma si las personas que formaron parte en la elaboración de este documento estuvieron siempre presentes, doña Rita me indicó que por supuesto y me dio los nombres de las personas. Es por eso que estoy tratando de ser coherente con la llamada de atención, si es que así se puede llamar, que nos hizo la Asamblea Universitaria Representativa al Consejo Universitario porque se consideró que la propuesta de Lineamientos que mandamos no era la mejor y había que devolverla. En este momento las instancias hicieron observaciones y si ustedes entran a analizar, observen que aquí no hay observación de ninguna unidad académica, solamente hay observaciones del Consejo de Vicerrectoría Académica y del Consejo de Centros Universitarios, cuando yo veo digamos Consejo Institucional de Extensión, entonces digo, que pasó con las Escuelas, por qué las Escuelas no se pronunciaron, entonces alguien me puede decir que las Escuelas se pronunciaron, que lo hicieron mediante los Consejos de Escuela y de ahí en adelante cada Dirección lo lleva.

Sé que soy necia, pero a mí lo que me preocupa es que quede en actas cuál es mi impresión y me parece que yo me daría por satisfecha con que se nombre la Comisión y que se haga esa revisión, esa integración que se pretende hacer pero que eso no elimina después que el Consejo Universitario entre a analizar las mociones aprobadas en el III Congreso, independientemente que sean coherentes o no con los Lineamientos de Política Institucional, para que también nosotros nos pronunciemos y ver qué es lo que tenemos que decir, qué es viable y qué no es viable y justificarlo ante la Asamblea Universitaria Representativa.

Costaron muchísimo las mociones del III Congreso y obviamente que muchas mociones que están aquí, no están dentro de la línea que están los Lineamientos de Política Institucional, pero que más adelante vamos a hacer otro trabajo en relación con esa integración, está bien, no sé cuál va a ser la dinámica, nada más trato de expresar en este momento, porque creo que es mi derecho también, cuál es la preocupación que me surge.

MBA HEIDY ROSALES: Los he escuchado a todos y creo que todos tienen razón. Siento una gran responsabilidad de que la Asamblea nos devolvió al Consejo para que nos retroalimentáramos, de pedirle a los Consejos de Vicerrectoría, Consejos de Escuela, Consejos de Investigación, a todos los Consejos de Centros, que en un plazo de un mes nos presentaran sus observaciones y a todos los jefes y directores de oficina, todo eso se ha cumplido, el Centro de Planificación y Programación Institucional abrió ese espacio, lo que tenemos es lo que nos llegó y con esto tenemos que trabajar. Tenemos bastante, tenemos lo del CONVIACA que ellos integraron todas las observaciones de la parte académica, tenemos ese documento importante. Tenemos las otras observaciones que nos presenta el compañero Juan Carlos Parreaguirre de cada una de la Dirección de Extensión, de los Consejos de Extensión e Investigación, que también son insumos sumamente importantes.

Tenemos la propuesta de la Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones, la MBA Maritza Esquivel Chinchilla, que hay que analizarla y tenemos las mociones del III Congreso Universitario.

Pero siento que es responsabilidad y así lo he manifestado, que es responsabilidad de nosotros hacerlo. Hay que integrar, me hace falta todavía ver todo integrado, ver qué es lo que estaba propuesto, que es el documento base, la propuesta que nos devolvió la Asamblea, ver en cada uno de los puntos qué se propone de cambio y las observaciones, porque hasta ahora lo tenemos dividido, sería integrarlos todos y ver cuáles son de forma, cuáles son de fondo e ir integrándolos en una nueva propuesta que es lo que ustedes están diciendo y traerla. Creo que el CONVIACA lo manifestaba, y también ver el Plan Nacional de la Educación Superior de PLANES.

Estoy de acuerdo que se iba a hacer una Comisión y aquí el Centro de Planificación y Programación Institucional como la parte técnica, lo único que creo que el Consejo no puede darle toda la responsabilidad a esa Comisión, sino que miembros de este Consejo deben de estar en esa Comisión para analizarlo, para integrarlo y traer una propuesta. Aquí hay cuatro miembros del Consejo que son representantes de las 3 Vicerrectorías y uno de la Comunidad Universitaria.

Mi propuesta es que los 4 miembros del Consejo Universitario se integren en la Comisión y comiencen a analizar punto por punto y traer una propuesta al Plenario que esté integrado con toda la información, porque siento la responsabilidad de no esperar una propuesta y no ser parte de ella y también poder justificar ante la Asamblea los puntos. Los elementos los tenemos, hay una parte del documento de CONVIACA que puede ser básica en ese análisis y traer al Plenario si algo no están de acuerdo y por qué no están de acuerdo, decidiendo el Plenario, pero traerle propuestas ya establecidas sobre cada uno de los puntos, no tenerlos divididos, sino ver qué está y que hay aquí que hace que cambie esa propuesta original.

Sé que todos los miembros de este Consejo estamos ocupados, pero no se deben de buscar otros funcionarios, sino ser parte y responsables de participar en esta parte de integración de estos Lineamientos y en el menor tiempo posible.

MBA RODRIGO ARIAS: Son dos cosas diferentes, una Comisión conformada por los miembros del Consejo Universitario se convierte en decisoria y el que tiene que decidir es el Consejo Universitario, esa es la diferencia de lo que yo planteé y lo que la compañera Heidy Rosales dice.

Dejo la responsabilidad en el Consejo Universitario para tomar las decisiones, no a una comisión, es una aclaración fundamental que desde el principio lo he estado diciendo, que ahora tenemos todos estos documentos que ordenarlos y traerlos ordenados a conocimiento del Consejo Universitario. Si el ordenamiento lo quieren hacer los miembros del Consejo Universitario, pueden hacerlo, pero esto es inviable, ese es el ordenamiento que digo que lo tiene que hacer una comisión, muy operativa. Mi propuesta es que lo haga a partir

del documento del CONVIACA, pero no es que estoy aceptando el documento del CONVIACA, por favor, eso no lo he dicho en ningún momento, sino que es el documento base sobre el cual precisamente tiene una visión integral de los lineamientos, se pueden ir sumando los otros aportes, porque los otros aportes son parciales, el cambio, el CONVIACA lo hace más integral y por eso usé como ejemplo el caso de la Editorial, que discutimos aquí. El CONVIACA hace mención sobre la Editorial, pero ahí sumaríamos las propuestas de don René Muiñoz, por ejemplo, pero jamás la comisión tiene que decidir y ahí estoy en desacuerdo que una Comisión del Consejo sea la que decida y nos traiga un dictamen porque eso no es lo que estaba diciendo, la decisión corresponde al Plenario del Consejo Universitario.

Por eso el ordenamiento lo tiene que hacer una comisión operativa, en ningún momento he dicho hoy que esa comisión vaya a tomar ninguna decisión, simple y sencillamente va a recoger los documentos, los va a ordenar, los va a clasificar y nos va a traer un documento más integral para que nosotros decidamos en cada uno de los puntos. También dije claramente, que en cada uno de esos puntos tenemos que elaborar, si hay contradicciones o no, de acuerdo con los acuerdos del Congreso Universitario para incorporarlos en el análisis y tomar aquí como Plenario del Consejo Universitario, los acuerdos que tienen que ir a Asamblea Universitaria Representativa.

Veo que es inviable decir ahora que entonces una comisión de los cuatro miembros internos se avoquen a clasificar, integrar y resolver para que se elabore un dictamen que aquí vengamos a decir si estamos de acuerdo o no, para llevarlo a la Asamblea Universitaria, eso no creo que funcione sinceramente, necesitamos una integración de todo lo que existe, para que nosotros vengamos a discutir los puntos donde hay diferencia y que veamos después por darle una visión integral a todo el documento, para mí es muy sencillo, los grandes acuerdos del Congreso Universitario, muchos de ellos hemos incorporado como aspectos más específicos en diferentes partes de los que contiene los Lineamientos de Política Institucional, jamás eso va en contra, tampoco de una obligación que tenemos con los acuerdos del Congreso Universitario, que en un plazo determinado el Consejo también tendrá que decirle a la Asamblea sus apreciaciones sobre los acuerdos del Congreso, pero eso es en un plazo determinado, los Lineamientos es una obligación ya, y esa obligación ya tiene que hacerse, enmarcada dentro de los acuerdos del Congreso Universitario, yo encuentro como que hay una gran coincidencia pero al final, pequeños aspectos de diferencia que no nos dejan avanzar.

LIC. MARVIN ARCE: Tenemos por delante una responsabilidad muy grande, que es presentar a la Asamblea Universitaria los lineamientos de política institucional para el próximo quinquenio, que son los que van a enmarcar ese norte de la Universidad.

Para esto siento que hay dos fases que debemos cumplir. Una es ordenar toda la información que tenemos y otra es definir sobre esa información, considerando toda esa información para tomar las decisiones, obviamente la decisión la tiene que tomar el Plenario, como lo dice don Rodrigo que lo comparto plenamente, pero no necesariamente nosotros en el Consejo

Universitario debemos dedicarnos a esta parte operativa de ordenamiento, es ordenamiento de información no decisión sobre la información que se tiene, son dos cosas diferentes. El ordenamiento perfectamente esperaría que la Comisión nos presente un documento que diga por ejemplo en cuanto a la Universidad y su entorno, está la propuesta original y tenemos estas otras propuestas, ese documento ya integrado nosotros como Consejo Universitario lo vamos a analizar considerando los acuerdos del III Congreso Universitario y PLANES, me parece importantísimo que nos decía CONVIACA. Entonces, con esa información nosotros vamos a tener básicamente tres documentos y si hay algún otro tenemos que considerarlo, sobre ese documento que nos presenta la Comisión, tenemos que sentarnos a analizar y pensar qué es lo que se pretende con los Lineamientos para el próximo quinquenio, esa es una segunda fase.

Coincido con don Rodrigo, en que ese trabajo de ordenamiento “trabajo de carpintería” lo puede hacer perfectamente una comisión, porque no tiene que tomar ninguna decisión y analizar, simplemente es ordenar, con un plazo, porque el tiempo corre y esto urge.

MBA RODRIGO ARIAS: Pensaba de un mes como máximo.

LIC. MARVIN ARCE: Creo que tal vez menos, y con base en este nuevo insumo, nosotros analizamos y decidimos lo que vamos a proponer a la Asamblea Universitaria Representativa, como Lineamientos para el próximo quinquenio, así lo estoy visualizando y lo que saco de lo que se ha conversado aquí.

MBA RODRIGO ARIAS: Coincido plenamente con lo expuesto por el compañero Marvin Arce.

MBA CARLOS MORGAN: Básicamente igual, con lo expresado por el compañero Marvin Arce, ese sería el objetivo de la Comisión.

Creo que la propuesta de doña Heidy Rosales no era viable, en mi opinión, con todo respeto. Creo que los miembros del Consejo Universitario no necesariamente están al tanto del quehacer de las Vicerrektorías, ni están comunicados con el quehacer que está haciendo cada Vicerrektoría, por eso decía de mi propuesta, que fuera un representante de cada Vicerrektoría, porque vean lo que está pasando y lo he dicho en otros foros de este Consejo.

No es que la Asamblea le devuelva la propuesta de Lineamientos, pero no la devuelve por devolverla, la está devolviendo porque ya hay otra dinámica institucional. La realidad institucional ha cambiado radicalmente, muchos factores universitarios están exigiendo más participación, más discusión, inclusive desde el Congreso del 2000, desde las políticas que se han venido implementando desde el 2000, políticas de Centros Universitarios; Plan de Desarrollo Académico; Plan de Desarrollo de Recursos Humanos; la política de Internacionalización; la política de Comunicación y Mercadeo, todo ese tipo de política ha puesto a la Universidad en una dinámica de análisis, de discusión, de cuestionamiento de los procesos y por eso cuando se llega a la Asamblea

con los Lineamientos de Política Institucional, se cuestionan esos lineamientos porque no están respondiendo necesariamente a la realidad cambiante que desde del 2000 venimos sistemáticamente operando en esta Universidad.

En el III Congreso hubo mociones que se tuvieron que aprobar por consenso, porque muchos factores universitarios no estaban de acuerdo con la redacción original, ni con las implicaciones que tenían para todos los factores universitarios y hubo que hacer consenso, entonces no estamos leyendo la dinámica interna de relaciones institucionales. El Consejo no se está quitando su responsabilidad, es una responsabilidad del Consejo, solo que una Comisión le facilita el trabajo, al final el Consejo decidirá si está de acuerdo o no está de acuerdo por lo siguiente, que no le garantiza que su propuesta va a ser aprobada por la Asamblea, porque esta dinámica de relaciones que tiene la Universidad en estos momentos, es un proceso sistemático que viene desde el 2000, no garantiza que la propuesta del Consejo vaya a ser aceptada tal como está, porque hay mucha interacción, mucho cuestionamiento de las cosas que hemos venido haciendo y el III Congreso es un ejemplo de eso, con los grandes retos que está proponiendo.

Me parece que esta dinámica hay que leerla bien y esos mecanismos son para que el Consejo diga, aquí hay otro tipo de opinión sobre la que estoy tomando una responsabilidad concreta.

MBA RODRIGO ARIAS: Precisamente, por lo que dice don Carlos Morgan, un nuevo documento que parte obviamente de la propuesta existente, que incorpora los aportes de diferentes sectores de la Universidad en este proceso de consulta y que se enmarque dentro de los acuerdos del Congreso, es un documento con mucha viabilidad para que sea aceptado por la Asamblea Universitaria Representativa, pero con esa lógica, el documento base, los aportes de sectores y el enmarcado dentro de los acuerdos del Congreso, que en su gran mayoría, son mociones aprobadas por casi consenso de la Universidad.

Creo que las que fueron de votaciones muy parejas fueron pocas dentro de las aprobadas, la gran mayoría fueron de alto consenso y por lo tanto, cualquier documento que responda a ese marco de desarrollo de la Universidad, va a contar con el beneplácito de la Asamblea Universitaria Representativa y eso es, por lo que tenemos que velar nosotros, porque el documento sea un reflejo de eso, y para eso tenemos muchos insumos, insumos que ahora hay que ordenar y que el Consejo tendrá que valorar punto por punto precisamente para elaborar ese documento, que no es un documento del Consejo Universitario, es un documento en el que el órgano que tiene que tomar las decisiones, es el Consejo Universitario, pero que se ha construido con la participación de sectores de la comunidad universitaria en este proceso que se dio anteriormente. Participación de la comunidad universitaria por los aspectos que mandaron en mociones o partes de los lineamientos y participación universitaria reflejada en los acuerdos del Congreso Universitario. Precisamente ese es el reto que tenemos en la elaboración del documento.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Si leemos el Estatuto Orgánico, se darán cuenta que si hay un estado participativo es el Congreso Universitario, precisamente por eso es que se incluyó hasta estatutariamente, para destacar su importancia, porque es un proceso de reflexión.

Quiero hacer la aclaración, porque pareciera que esta consulta que se hizo de los lineamientos por parte de la Asamblea Representativa al Consejo Universitario, sí refleja un proceso de participación de los distintos sectores como se ha dicho acá, en esto quiero decir con todo el respeto que me merecen todas las personas que están aquí, me parece que lo que hizo el Consejo de Vicerrectoría Académica, fue mantener el documento original en la columna izquierda y hacer algunas propuestas de modificación que aparecen en la parte derecha, pero el documento principal es el documento que se envió por parte de este Consejo a la Asamblea Universitaria y quiero ser muy clara, porque me preocupa cuando dicen que se tome como base el documento que envía el Consejo de Vicerrectoría Académica. Qué tengo que entender yo de eso, que las propuestas del CONVIACA son las que se van aprobar o simplemente van a hacer un reordenamiento como lo está interpretando el compañero Marvin Arce, tiene que aparecer el documento original, lo que dice el CONVIACA y lo que dicen los otros compañeros y al final, otra columna donde va decir lo que recoge todo lo anterior, pareciera que eso camina así, si es así no tengo problema.

Es que aquí se dijo que se tomara como documento base el documento que hizo el CONVIACA, comprendo que lo que hizo el Consejo de Vicerrectoría Académica, es un análisis del documento original y que elaboró una serie de sugerencias y propuestas con respecto a ciertos párrafos, pero igual, lo que está es el documento original. Entonces en el documento del CONVIACA, lo que viene es una serie de sugerencias para que se puedan modificar, obviamente que eso implica que se tiene que definir lo que dice el concepto de Docencia, pero este Consejo Universitario tiene una propuesta de definición de docencia, que tal vez no ha salido pero la tiene, que fue aprobado en su oportunidad y está en propuesta de modificación del Estatuto Orgánico.

El punto central de lo que hace la comisión, es ordenar las columnas, en lugar de dos columnas van a aparecer cuatro o cinco columnas y una extra, donde hace la integración de los distintos elementos, no tengo problema.

Lo que quiero tratar de decirle a este Consejo Universitario porque creo que es mi obligación, es que hay expresiones que las escucho y las empiezo a analizar, cuando me dicen que hay funcionarios que no entienden, que los miembros internos del Consejo Universitario no entendemos la dinámica de lo que pasa en las Vicerrectorías, si no tuviéramos conocimiento de eso, estaríamos nosotros como decir en nada en este Consejo, todo lo contrario, creo que más bien el Consejo, dentro de la dinámica que ha estado, que es estar en la cotidianidad, pero también tiene que salirse para definir lo que son los lineamientos, definir políticas, la orientación de la institución.

Lo que quiero decir con esto, es que obviamente y aquí tenemos que ser claros y transparentes en esto, aquí más bien diría, que cuando se habla de que está en una dinámica hay que saberla leer bien, yo la leo bien y la leo muy bien, el asunto está en qué tanto vamos a presentar un documento que se ajuste realmente a un proceso democrático y a la orientación que se hizo de un proceso de reflexión o vamos a buscar una propuesta a lo que podemos pensar qué es lo que se tiene que hacer.

Esto lo digo por lo siguiente, porque en el III Congreso, habían 18 personas del área académica y personas que en todo el proceso nunca se arrimaron al III Congreso, tal vez una o tres veces, mientras tanto estaban elaborando otra serie de indicaciones y no quisieron participar a lo largo de todo el proceso, por eso, la preocupación que me surge es cómo hacemos para cercar esas visiones y dentro de la dinámica más bien, que debemos tener en una Universidad obviamente hay muchas perspectivas.

Voy a leer lo que estaba proponiendo: “que se tenía que hacer una comisión integrada por los coordinadores de los tres foros, para que ellos realmente adquieran un compromiso de que se está manteniendo el espíritu de las mociones que están presentes ahí y los Directores de Escuela y doña Katty Calderón por parte de Extensión, para que se garantice precisamente en la parte académica, porque los Lineamientos de Política Institucional, no solo ven la parte académica, sino que también ven toda la parte de infraestructura y desarrollo de esa estructura.

En el III Congreso Universitario hay mociones y fueron aprobadas, de cómo es que se tiene que hacer la planificación, por eso digo que si hay cosas que debemos cambiar y actualizar es bajo este contexto. Con todo el cariño y respeto que le tengo a don Carlos Morgan, no acepto la afirmación que dice que los miembros internos del Consejo Universitario no saben cuál es la dinámica de las Vicerreorías, nosotros no vivimos en una burbuja, todo lo contrario, vivimos cotidianamente dentro de esa dinámica y nos damos cuenta más bien, cuáles son los niveles de participación real que se dan en estas instancias, que no necesariamente eso se refleja en un Consejo de Vicerreoría o en la toma de decisiones.

Lo que sí creo y estoy anuente don Rodrigo, no tengo ningún inconveniente que se nombre la comisión que quieran nombrar, siempre y cuando eso en ningún momento va a eliminar que el Consejo tendrá que hacer el análisis de las Mociones y tendrá que pronunciarse sobre eso, porque fue una actividad liderada por el Consejo Universitario, antes del inicio hasta el final y con grandes dificultades.

El otro asunto que me interesa es que el documento base, no es el documento base que envió el CONVIACA, porque nosotros no hemos entrado a analizar las observaciones remitidas por el CONVIACA, hay cosas que yo comparto y hay cosas que no comparto, sino que el documento base sería el que se envió a la Asamblea y que a partir de eso considerando lo que dice el CONVIACA y las otras instancias, ver de qué manera se puede hilar, pero obviamente esto es muy importante porque es muy fácil eludir una responsabilidad, pero cuando

se está aquí sentado en el Consejo Universitario, es una responsabilidad del Consejo Universitario y así lo establece el Estatuto Orgánico, lo que hago es recordarle a los compañeros de este Consejo Universitario, cuál es la responsabilidad que asumimos como miembros del Consejo Universitario, porque cualquier cosa que no se ajuste a un compromiso que ya adquirimos como Consejo Universitario, nos lo van a cuestionar después. Respeto la moción, ni me opongo, siempre y cuando tenga la libertad de expresar lo que tengo que decir.

MBA RODRIGO ARIAS: Dos cosas, porque no quiero entrar en más polémica en este asunto, pero sí tengo que aclarar dos puntos porque me parece que hoy no me he dado a entender o doña Marlene no me ha querido entender.

En ningún momento se debe de entender que solo el trabajo del CONVIACA, dentro de lo que he dicho, lo que sí dije claramente es que para el análisis de las propuestas que se han recibido, usemos como referencia básica el documento del CONVIACA. Obviamente este documento al estar elaborado sobre la propuesta de lineamientos, pues tiene como base de toda la discusión de la propuesta de lineamientos y eso lo he entendido muy claramente en todo lo que he dicho hoy, no entiendo, a dónde es que no lo comprende de esa manera, eso es lo primero que quería aclarar.

Me parece que la comisión que doña Marlene dice es demasiado grande, necesitamos una comisión más ejecutiva que en un plazo de tres semanas máxime, nos presente toda esa información clasificada y ordenada, y siempre he dicho, para que el Consejo Universitario decida. En ningún momento le he quitado esa responsabilidad al Consejo Universitario.

Me parece inaudito que doña Marlene nos venga a recordar que tenemos una responsabilidad ineludible, siempre he sido muy claro de la responsabilidad que tengo como Rector y como miembro de este Consejo Universitario, no sé por qué se me tiene que recordar que tenemos que ser responsables. Creo que el ejercicio de muchos años en estos puestos demuestra una responsabilidad, responsabilidad en cumplir lo que le corresponde a uno como Rector en un caso y como miembro del Consejo en otro, dando la cara siempre por los acuerdos que se tomen, jamás he tratado de eludir ninguna responsabilidad, ni pasarle esa responsabilidad a una comisión, eso no lo dije hoy en absolutamente ninguna de mis palabras.

Dije una comisión muy operativa que debido a la gran cantidad de información que tenemos nos la clasifique, nos la ordene y la presente para que nosotros tomemos las decisiones correspondientes, eso es todo lo que he dicho y por eso tiene que ser una comisión muy operativa, que en un plazo máximo de un mes nos presente un documento para que nosotros entremos a discutir y resolver cada uno de esos puntos.

También dije hace un rato, sobre lo que dice el CONVIACA o sobre lo que don Juan Carlos Parreaguirre nos dijo sobre las otras propuestas, en algunas coinciden en otras no, pero finalmente el Consejo Universitario como Plenario

del Consejo Universitario tendrá que tomar una decisión con el propósito de llevar un documento a la Asamblea Universitaria Representativa.

M.Sc. JOSÉ LUIS TORRES: Dado que el documento de CONVIACA ha sido tan importante en esta discusión, quisiera decir básicamente que el espíritu del CONVIACA y que los compañeros asumimos hace varios días, porque fue una decisión de hace varios días con un gran entusiasmo, más bien don Juan Carlos se da cuenta ahora en la Comisión que estamos del Plan de Desarrollo Académico, la gran cantidad de cosas que queremos incorporar, más bien, con otro documento ahora creo que le agregaríamos más cosas.

Con esto quiero decir que el espíritu del CONVIACA ha sido integrar todas las unidades académicas en la participación, en algunos casos los directores o los jefes de unidades académicas, comentaron el documento con sus respectivos compañeros, de tal manera que es una retroalimentación importante con cada Director, no fue solamente cada Director, y por supuesto, como lo ha explicado bien el señor Rector, el documento base fue el documentos de lineamientos.

Si ustedes ven ahí los cambios no son como muy radicales, si hay cosas que nos pareció importante, como repito el tema de la imprenta, consideramos que la imprenta es de la Universidad y un párrafo que hablaba de ingresos corrientes, eso desde el punto de vista económico los compañeros lo explicaron muy bien, les parecía a ellos un error terrible que estuviera ese párrafo ahí porque amarraba mucho a la Universidad en los gastos que se han hecho en materia de inversiones por ejemplo. De manera que el espíritu de los compañeros ha sido, contribuir a que el documento original se enriqueciera y por supuesto, el documento base es ese.

Hay ahí una presentación muy democrática de todos y doña Thais Castillo resultó ser la compañera que coordinó todas las observaciones como la Secretaria Ejecutiva del documento que hemos presentado y qué lástima, no salió las flechitas, porque eso sí dificultó mucho el asunto, pero en realidad no hay muchos cambios sustanciales, pero sí nos parece que hay algunas cosas como planteaba don Carlos Morgan, que no se adaptan a los tiempos de la Universidad, eso fue hecho hace dos años y ya la Universidad es otra, ha llegado la plataforma en línea, hemos avanzado mucho sobre eso y ahora el Congreso viene a realimentar muchísimo la parte académica como tal, entonces por supuesto que el documento del Congreso es vital en ese enriquecimiento y vendrá a fortalecer lo que nosotros dijimos en CONVIACA, pero no contradecimos.

Los compañeros de los Centros Universitarios lo hicieron por aparte y nosotros no trabajamos con ellos, sí estuvo don Luis Barboza con nosotros, pero en ninguna manera nos oponemos a lo que dicen los Administradores de Centros Universitarios con respecto al documento.

De tal manera, sí nos reunimos con don René Muiñoz para ver ese punto concreto, porque sí nos pareció importante que él nos diera algunos criterios sobre el futuro del desarrollo editorial, por eso nosotros planteamos ahí que la

impresión debe considerarse, como un lugar estratégico de la Universidad para fortalecer la academia, yo la veo totalmente complementaria.

Ahora me parece que el documento de Lineamientos se queda un poquito corto, en lo que es producción de materiales didácticos con los nuevos medios, porque también hay una evolución de tres meses de una nueva concepción con lo que es el WORDCT y todo lo que hemos venido aprendiendo sobre ese tema.

De tal manera que el espíritu es enriquecer el documento original y nos parece que hay algunas cosas que hay que enriquecerlas, pero no destruir el documento. Creo que cuando el señor Rector habla de tomar el documento del CONVIACA como documento base, es porque enriquece el documento principal que es muy valioso y la llamada de atención al Consejo Universitario es que habían cosas ahí que no se adaptan a los tiempos, pero no por culpa del Consejo, porque hubo un problema de fase en el tiempo y lo que ustedes saben, la educación a distancia avanza vertiginosamente, lo vamos a ver ahora también en este Congreso Internacional donde hay cosas muy interesantes.

Creo que el documento de Lineamientos apunta en algunos casos, a veces fríamente, algunas cosas de tecnología, ustedes lo van a ver ahora con los consultores internacionales, donde el tema de la educación en línea, es un tema de desarrollo fundamental en la nueva tendencia de educación a distancia. Pero en el marco costarricense, cuando hablaba doña Marlene del punto de la editorial, en las giras que estamos haciendo a los Centros Universitarios nos hemos llevado sorpresas, en el sentido que el estudiante está de acuerdo con la educación en línea, pero ellos no tienen acceso en los Centros Universitarios porque no tienen el equipo. Entonces, lo que hemos entendido, es que aprendizaje en línea es un norte fundamental de la Universidad, pero tengamos mucho cuidado, yo que he venido aprendiendo mucho en lo que es la enseñanza en línea, recibí una gran lección, porque digo, el papel cuidado lo desechamos, por eso es que hablamos de lo estratégico fundamental de la editorial.

El aprendizaje en línea va con un proceso fuerte para toda la Universidad, pero también tenemos que tener muy claro que en nuestros Centros Universitarios vamos a tener que ubicar una computadora para que el estudiante llegue a utilizar la plataforma, al menos una computadora en los lugares que no hay, porque la gente lo reclama y el tema de los laboratorios. Con esto quiero decir que las dos cosas son paralelas, que concluyen como se decía antes acá, en que el estudiante tenga otros medios, por eso hay que tener cuidado que el documento de Lineamientos, tiene que marcar pautas a futuro y ese fue el espíritu de la Vicerrectoría Académica, no hay ningún interés de otras dependencias, de quitarles poder, es poner un documento a la altura de los tiempos.

Repito, si el documento lo volvemos a tomar ahora por parte del grupo, estoy seguro que le hacemos más observaciones, porque ha habido un proceso del Plan de Desarrollo Académico de trabajo de la comisión, que es bastante grande, que don Juan Carlos Parreaguirre nos ha apoyado muchísimo, en

conjunto con doña Heidy Rosales y Zaira Flores, de enriquecer el marco estratégico del asunto. Entonces hemos encontrado que cada día sacamos más cosas, por ejemplo, habíamos hablado del tema de indicadores, que aquí se ha discutido, hoy salieron un montón de ideas, no solamente sobre Factores Claves de Éxito, sino también una discusión riquísima sobre cuáles principios podrían ir en el Plan de Desarrollo Académico, ya nos pusimos de acuerdo en ese tema, cada día que hablamos más del tema del futuro de la Universidad nos encontramos que hay cosas nuevas que podemos enriquecer.

MBA JUAN C. PARREAGUIRRE: Escuchando todo lo que han dicho, creo que hay varias cosas que podríamos ir concretando. Estamos de acuerdo con la comisión. Ahora qué le va a decir el Consejo Universitario a esa comisión, primero, que tiene referentes primarios básicos como son los acuerdos del III Congreso, el PLANES, el entorno actual y la estrategia institucional que tiene en este momento la Universidad; segundo, ese documento debe basarse en documentos tales como, el que presentó la Comisión de la Política Institucional 2006-2010; los documentos que presentaron las diferentes dependencias aportando cambios, que el documento final sería el documento que tendría que remitir al Consejo Universitario para su discusión; tercero, que las personas que van a trabajar en esta comisión deben tener muy claro, que es un informe técnico pero que va a ser discutido políticamente, entonces tiene que tener ciertas características en ese sentido.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Agradecería más bien que en el acuerdo se indique y cuando se integre la comisión, solicitarle utilizar los distintos documentos que en estos momentos tiene la Universidad, no mencionar todos, porque al final, poner que tiene como referente el III Congreso, es garantizarle a la comunidad que el documento que salió refleja eso y a la largo no, ojalá que fuera así, pero eso lo constatará el Consejo Universitario para ver si realmente hay una correspondencia con el III Congreso, eso es muy importante y a mí me preocupa, porque es el papel que tiene que jugar el Consejo Universitario, verificar que esa correspondencia se haga, y ver qué se puede sacar de todo, precisamente por eso no es un reordenamiento.

El otro punto es informarle a don José Luis Torres y al señor Rector, que cuando yo traje el documento, dije que era un documento borrador, en la portada lo indica, así que nosotros no estamos haciendo entrega oficial de este documento al Consejo, la edición digital no sale hasta que lo revise don René y le haga la revisión, porque no quiero que el día de mañana don Luis Fernando Díaz ande diciendo cosas como las que se atrevió a decir en el III Congreso en el Plenario y que además, recientemente en el parqueo me dijo, doña Marlene gracias a mí el III Congreso adquirió el nivel académico que se quería, esa es la perspectiva de él y tengo que respetarla.

Quisiera decir que por Estatuto Orgánico se considera que hay que hacer una memoria del III Congreso, independientemente de lo que pase y de lo que aprueba la Asamblea Universitaria Representativa, hay que hacer una memoria y esa memoria debe garantizar y reflejar cuál fue el proceso de construcción que llevó cada una de esas mociones. Nosotros tenemos el compromiso precisamente de reflejarlo. Eso lo quiero decir, porque eso fue algo que

nosotros dijimos en los foros, les garantizamos a las personas que se iba a hacer y que se vea todo el proceso desde el inicio, el trabajo que se hizo por grupos, del grupo a los foros, qué salió de los foros y qué se aprobó al final, son 24 mociones que se están aprobando al final del recorrido, pero en este momento no he tenido tiempo, para convocar a la comisión y continuar con el trabajo, porque me tuve que dedicar a lo que era el análisis del presupuesto.

En todo caso, es una petición muy respetuosa al señor Vicerrector Académico, a los miembros del Consejo Universitario, que hoy se les está entregando esto solamente para tener la orientación y que se recuerde que esto también debe considerarse, pero que no podemos divulgarlo porque habrá compañeros que no han tenido la oportunidad de verlo montado, no lo hemos visto.

El otro asunto es que agradecería que se diga dentro del acuerdo, que se nombre la comisión y se expresen todos los documentos de interés para lo que puede ser una propuesta de lineamientos, como fue la propuesta original, pero con respecto al III Congreso, sí le agradecería al Plenario de este Consejo que no indiquemos que se tomó como referencia, sino que se consideraron, pero si lo toman como referencia, al final de cuentas es una manera también de hacerles creer a las personas que ya se hizo y me parece que independientemente de esto, nosotros tenemos que hacer el análisis y de ahí brindar la información y discutir directamente con la Administración, qué de eso se puede llevar a cabo, ya que hay cosas que se han llevado a cabo.

Es una petición respetuosa y recordar simplemente que todos somos parte de este proceso y no busquemos en las palabras de uno o en las torpezas mías, intenciones que no van más allá, simplemente el compromiso que tiene esta servidora en un proceso que fue abierto, participativo y respetuoso y que independientemente de si la Asamblea Universitaria Representativa lo aprueba o no, yo también soy respetuosa de los procesos democráticos y creo que en eso se tiene que dar, pero es parte del proceso y la dinámica que tenemos que respetar.

MBA RODRIGO ARIAS: La propuesta es que formemos una Comisión Ad-Hoc en la que se le piden funciones como coordinador, Secretaría Ejecutiva formada por un representante de cada Vicerrectoría con el propósito que en un plazo de tres semanas se presente a conocimiento del Consejo Universitario un documento que recoja las observaciones que los diferentes sectores de la Universidad emitieron en relación con los Lineamientos de Política Institucional y que obviamente, debe quedar claro que se deben enmarcar dentro de lo que ha sido la discusión de hoy y enmarcado dentro de lo que fueron los acuerdos del Congreso Universitario, no podemos desconocerlo y aunque no esté el documento, todos nosotros participamos, obviamente ya tenemos un marco de referencia sino escrito, por lo menos mental de lo que ahí se discutió y eso es inefable y tiene que estar automáticamente considerado.

Que cada Vicerrectoría designe un representante que se avoque con el CPPI a clasificar, ordenar el documento que nosotros consideremos en un plazo de tres semanas.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me llama la atención, perdóneme, pero hoy siento una gran imposición hacia el Consejo Universitario.

Me parece que una cosa es que estamos perdiendo el norte de acá, creo que el Consejo Universitario, el Plenario, tenemos el derecho de proponer personas para que estén también en esa Comisión y me parece que usted nos está quitando las funciones, nos está cortando por todo lado.

MBA RODRIGO ARIAS: En ningún momento, doña Marlene.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Si esa no es la intención, déjeme decirle que yo también tengo derecho a decir que me gustaría que estuvieran personas ahí que precisamente puedan colaborar con el CPPI y tratando de dar, no sé, cuando usted dice que son las Vicerreorías a veces me pregunto, al final me parece que está prevaleciendo más la dirección de las Vicerreorías que la visión del Plenario.

MBA RODRIGO ARIAS: En ningún momento, otra vez usted está interpretando mal mis palabras.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: No sé si las estoy mal interpretando, pero yo sí creo que nosotros podemos nombrar la comisión hoy y simplemente decirle al CPPI hacerle la solicitud y escoger hoy mismo a una persona por Vicerreoría, pero yo no lo dejaría a criterio de las Vicerreorías.

MBA RODRIGO ARIAS: Ninguna potestad le estoy yo limitando al Consejo Universitario, otra mala interpretación de usted hoy en relación con mis palabras reiteradas en esta sesión y lo dejo así patente en actas.

No entiendo esa actitud de este día, en la que absolutamente todo lo que yo he dicho lo ha querido mal interpretar, todo, desde el puro inicio de la sesión hasta en la comisión, contradiciéndome lo que hace un rato dijo usted doña Marlene, que dijo incluso con la comisión, usted dejaba a lo que nosotros planteáramos en la comisión, simple sencillamente hubiera dicho que no quede a representantes y que pongamos uno de una vez con nombre de cada Vicerreoría, en eso no hay absolutamente ningún problema, el evitar poner nombres, pero usted misma se contradice ahora con lo que hace un rato dijo, dijo que la comisión que si era con ese encargo de clasificar, ordenar y presentar, incluso, su propuesta de una comisión que yo dije era muy grande, la hacía a un lado para que nombráramos la comisión que debe responder y eso insisto a que sea muy ejecutiva, a que en muy poco tiempo simple y sencillamente haga ese trabajo que no es decisorio. No entiendo esa necesidad suya, que tenga que ver una ingerencia directa de su parte en la conformación, porque no es una comisión decisoria es una comisión operativa que va a ordenar, que va a trabajar, que nos va a traer un documento para que nosotros tomemos las decisiones, pero nosotros tomamos las decisiones, ahí es donde no comprendo esa actitud, esa posición en esta sesión que ha sido reiterada de su parte.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Déjeme decirle, antes sabía que era el CPPI el que iba hacer toda ese trabajo de Secretaría Técnica con el Consejo Universitario, me gustaría saber quiénes son las personas, porque sinceramente le voy a decir, yo no tengo ninguna carta que esconder, aquí se ha utilizado la situación y lo sacó don José Luis Torres con el asunto de la editorial, como que a mí me interesara eliminar la parte de impresos, jamás, a mí lo que me ha interesado durante este tiempo es la parte académica y la orientación académica de la Universidad, creo que se utilizan una serie de palabras que tergiversan el asunto, a mí si me gustaría saber quién propone don José Luis Torres, a quién propone don Carlos Morgan y a quién en la Vicerrectoría Ejecutiva.

MBA RODRIGO ARIAS: Perfecto en eso no tengo ningún inconveniente.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Que lo propongamos y que vaya con nombres, para ver quiénes son, porque en el fondo también está el concepto de Universidad.

MBA RODRIGO ARIAS: Esas personas no van a decidir nada.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Aparentemente no.

MBA RODRIGO ARIAS: No, aparentemente no, no van a decidir nada.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Eso es lo que quisiera garantizarme nada más.

MBA RODRIGO ARIAS: Ahí va la administración de la desconfianza como usted dice.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Así es, somos parte de eso.

MBA RODRIGO ARIAS: Pero no puesta por mí, son otros los que insisten en administrar por desconfianza. No tengo absolutamente ninguna objeción en que las Vicerrectorías nos digan los nombres, como no está don Luis Guillermo Carpio, podemos resolver nosotros el poner alguien de la Vicerrectoría Ejecutiva, don José Luis Torres a quien nombraría en la comisión.

M.Sc. JOSÉ LUIS TORRES: A doña Thais Castillo, quien funcionó como secretaria ejecutiva del CONVIACA para estos efectos.

MBA CARLOS MORGAN: Propongo a don Carlos Madrigal.

MBA RODRIGO ARIAS: Me parece perfecto, él tiene una gran capacidad de síntesis y de integración, para que elaboren el documento y que nosotros resolvamos, faltaría que don Luis Guillermo Carpio recomiende a alguien.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En este caso a mí me gustaría que propongan a una persona que esté en el Congreso, si proponen a doña Thais Castillo en la parte académica, yo hubiera preferido que hubiera estado un Director de Escuela, o doña Katty Calderón que estuvo en el Congreso, eso fue lo que

hizo el Congreso hace 5 años, tratar de poner las mismas personas para que de alguna manera convirtieran tanto los lineamientos como las mociones, y así fue como se hizo, la Administración conformó una comisión que efectivamente estaba y en el caso de la Vicerrectoría Ejecutiva la persona que estuvo trabajando ahí, doña Sandra Chaves o don Joaquín Jiménez, que fueron los que estuvieron trabajando ahí y en Comisiones.

Lo que estoy tratando es que se respeten a las personas que trabajaron y que vieron todo el proceso que es muy importante, para que después no haya un esfuerzo adicional.

MBA RODRIGO ARIAS: Recomiendo a la funcionaria Laura Vargas, Carlos Madrigal y Thais Castillo.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: La única preocupación que tengo con doña Thais Castillo es que ella es una persona asesora de la Vicerrectoría Académica, no es una persona que tenga la autoridad que tengan las Escuelas, es muy importante que sea alguien de las unidades académicas, que juegue el rol que tienen que jugar en la parte académica.

MBA RODRIGO ARIAS: Es que ahí no van a decidir nada, hay una mala interpretación del papel que corresponde a la comisión. Creo que cumple perfectamente el papel para esa clasificación e integración de las propuestas que se han recibido con el propósito de elaborar el documento, sobre el cual nosotros como Plenario tomaremos las decisiones del documento para la Asamblea Universitaria Representativa.

Crear la Comisión coordinada por el CPPI como Secretaría Ejecutiva, nos haga ese documento y estaría conformada por Thais Castillo, Carlos Madrigal y Laura Vargas.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo, con el voto en contra de la MBA Heidy Rosales.

ARTICULO I

Se retoma oficio CPPI-071-2006 del 29 de agosto del 2006 (REF. CU-314-2006), suscrito por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que remite el cuadro – resumen sobre las observaciones propuestas por la Comunidad Universitaria a los Lineamientos de Política Institucional 2006 – 2010, de conformidad con lo solicitado en la sesión 1818-2006, Art. IV, inciso 3).

Además, se recibe la propuesta de sugerencias que hace la Vicerrectoría Académica al documento de Lineamientos de Política Institucional 2006-2010.

También se recibe la propuesta presentada por la MBA. Maritza Esquivel, Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, sobre el fortalecimiento de los lineamientos para el desarrollo de la comunicación en la UNED.

SE ACUERDA:

Nombrar una comisión Ad hoc, integrada por el Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, MBA. Juan Carlos Parreaguirre, como Coordinador, la M.Sc. Thais Castillo de la Vicerrectoría Académica, el Lic. Carlos Madrigal de la Vicerrectoría de Planificación y la Ing. Laura Vargas de la Vicerrectoría Ejecutiva, con el propósito de que en un plazo de tres semanas, presenten a conocimiento del Consejo Universitario un documento que recoja las observaciones que los diferentes sectores de la Universidad emitieron, en relación con los Lineamientos de Política Institucional 2006-2010, y enmarcado dentro de la discusión de la presente sesión y los acuerdos del Congreso Universitario.

ACUERDO FIRME

* * *

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Que quede constando en actas que me voy a tomar el trabajo de leer muy bien la propuesta original, muy bien cuáles son las observaciones y que si eso implica que yo no tenga que dormir, no dormiré, pero no voy a permitir que entren aspectos porque no me han permitido hoy discutir si estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo aquí con las observaciones que se hicieron y me parece que en este sentido cuando venga un documento elaborado, tarde o temprano esas personas tendrán que tomar una decisión de eliminar un pedazo o no eliminarlo, o cambiarle el sentido, por eso le digo yo me voy a tomar el tiempo de leer y venir a debatir el documento. En mi caso, hasta el final llegaré con este compromiso.

MBA RODRIGO ARIAS: De nuevo me obliga a aclarar que otra vez mal interpreta mis palabras, algo que hoy fue reiterado a lo largo de toda la sesión. Creo que hay responsabilidad de todos nosotros, no solo suyo doña Marlene, sino de todos nosotros de leer muy bien los documentos que sirven de insumo para que tomemos las decisiones, pensar lo contrario creo que es una ofensa para los miembros del Consejo Universitario, yo siempre tomo las decisiones informado y una vez que he analizado los diferentes documentos que tenemos en discusión acá y muchos otros de la vida universitaria para tomar lo que uno considera las mejores decisiones para el desarrollo de esta institución. Es una obligación de cada uno de nosotros y reitero, es una comisión que no va a tomar decisiones, las decisiones las tomaremos nosotros.

Tengo que rechazar su aseveración que hoy no le hemos permitido discutir, porque hoy nos hemos informado de lo que las diferentes dependencias nos

enviaron por medio del CPPI para alimentar una discusión que no era para esta sesión, es para la sesión en donde conozcamos el documento, donde discutiremos ampliamente cada uno de los puntos que contenga el documento, con base en los muchos insumos que se han recibido y que usted los tiene ahí y que los tendremos todos nosotros, podremos verificar si algo se quitó o no se quitó, precisamente por esa administración con desconfianza que identifica lo que usted acaba de decir, es que todos estos documentos están en la mesa con el propósito de que en el momento oportuno, discutamos uno a uno esos puntos, nunca he negado la palabra a los miembros del Consejo Universitario, mucho menos a usted doña Marlene, por eso tengo que rechazar categóricamente su aseveración de que hoy no se le ha permitido discutir, eso es algo que no corresponde a la realidad, ni a la sesión de hoy, ni a las sesiones de este Consejo Universitario.

M.Sc. JOSÉ LUIS TORRES: Quiero aclararle a doña Marlene, que me preocupa que usted interpretara mis palabras, que dijera que yo dije que usted no estaba en contra de la posición de la Vicerrectoría sobre la imprenta y la editorial. En ningún momento yo he dicho eso, usted está interpretando otra cosa, y lo otro es que tengo que defender el honor de doña Thais Castillo acá, es que usted en la política de desconfianza ha dicho que doña Thais es la Vicerrectoría, doña Thais trabaja como cualquier funcionaria de la Vicerrectoría Académica, como cualquier académico, no tiene nada que ver que trabaje como asesora en la dependencia, más bien en la política suya de la desconfianza me preocupa, y desconfiando de doña Thais la capacidad intelectual, la capacidad académica de ella sobre el trabajo de asesora de la Vicerrectoría.

* * *

MBA RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a todos.

* * *

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con cincuenta minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IAR**